DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

EL DIARIO DE LA MARINA. Habana

TELEGRAMA DEL SABADO.

Madrid, 5 de julio.

Después del juramento, reuniéronse los nuevos ministros en el ministerio de Estado, acordando no permitir ninguna manifestación en las calles. Obedece esto á que en algunas provincias se preparan manifestaciones políticas contra los conservadores.

Se nota gran efervescencia en los círculos fusionistas.

Han sido nombrados: Subsecretario de Ultramar, el Sr. Muñoz Vargas, y Subsecretario de Hacienda, el Vizconde de Campo Grande.

Han hecho dimisión la mayor parte de los gobernadores civiles de las provincias.

El Sr. Pidal y Mon será nombrado Presidente del Congreso de los Diputados.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Paris, 5 de julio.

Los nihilistas Reinstein, Nakachidze, Katchinteseff, Lavrenius, Levoff y Orlowski, han sido sentenciados á tres años de prisión y al pago de una multa de 200 francos.

Madrid, 5 de julio.

Ha sido admitida la dimisión al Embajador de España en París.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Madrid, 6 de julio.

El Sr. D. Rafael Serrano Alcázar no ha aceptado el puesto de Intendente General de Hacienda en la isla de Cuba, que le fué ofrecido.

Se halla completamente restablecida de su enfermedad la Infanta Doña María Teresa.

Anoche, en Barcelona, varios grupos silbaron frente al Círculo Conservador. Los guardias disolvieron á los alborotadores á planazos.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, ha quedado acordada una combinación de gobernadores civiles de provincias.

El Ministro de la Gobernación prepara una circular á los referidos gobernadores de las provincias, fijando la marcha política y administrativa que el Gobierno se propone seguir.

Ha dimitido el Capitán General de Cataluña D. Ramón Blanco.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 7 de julio.

En Barcelona se ha celebrado un *meeting* contra los conservadores, al que concurrieron treinta mil personas. Terminó dicha manifestación con gritos de "¡Viva la libertad! ¡Abajo la reacción!"

Durante las últimas veinte y cuatro horas, han ocurrido en Gandía diez y nueve invasiones del cólera y cinco defunciones.

Solo en cinco pueblos de la provincia de Valencia se han presentado nuevos casos de la epidemia.

El Sr. Martínez Ayala, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara, ha sido nombrado para el mismo cargo en la de Matanzas. El Sr. Hernández, magistrado de la audiencia de lo criminal de Pinar del Rio, ha sido trasladado á la de Santa Clara.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Pinar del Rio, el Sr. Villar, juez de Filipinas.

Nueva York, 7 de julio.

Según los últimos despachos de Madrid, el nuevo ministerio es extremadamente proteccionista; propónese seguir una política colonial muy activa, y neutral en las cuestiones europeas.

Solamente los periódicos conservadores aprueban el nuevo gabinete; todos los periódicos independientes y liberales condenan el cambio tan brusco que acaba de efectuarse, y añaden que el Sr. Beránger es demócrata; que los Sres. Fabié y Duque de Tetuán tienen tendencias liberales, y que los tres son hechura del General Martínez Campos.

Nueva York, 7 de julio.

Telegrafían de Madrid que el sábado hubo en Valencia 29 casos de cólera y 18 defunciones; y que el domingo ocurrieron 21 casos y 13 defunciones.

Dicen además que en Rotova hubo once casos y tres defunciones; y en Gandía, tres casos y tres defunciones.

Nueva York, 7 de julio.

Comunican de San Salvador que la familia del ex-Presidente señor Menéndez niega que la muerte de éste haya sido causada por el veneno ó por las balas, sino que fué debida á un ataque de apoplegía.

Roma, 7 de julio.

Ha habido otra escena tumultuosa en la Cámara de los Diputados, con motivo de haber manifestado el señor Crispi que tenía graves cargos que hacer contra el Municipio de Catania, y haber rehusado concretar por ahora dichos cargos.

Londres, 7 de julio.

Se notan graves síntomas de una próxima conflagración en las provincias de los Balkanes, tan graves, que los principales empleados del departamento de Relaciones Exteriores de Alemania han recibido orden de suspender por ahora sus vacaciones. Igual orden han recibido los delegados alemán, inglés y ruso en Constantinopla.

Londres, 7 de julio.

Dícese que numerosos montenegrinos han pasado la frontera y han tenido varios encuentros, en que resultaron vencedores, con las fuerzas turcas.

Sofía, 7 de julio.

Corre el rumor de que el Príncipe Fernando tiene el propósito de abdicar.

Belgrado, 7 de julio.

Han sido arrestados los asesinos del cónsul servio en Pristina.

Este Gobierno exige que se asigne una pensión á la viuda, y que se salude la bandera servia. Según parece dicho asesinato no ha obedecido á fines políticos.

Viena, 7 de julio.

El Conde Kalnoky se ha agravado de la enfermedad que viene padeciendo.

Madrid, 7 de julio.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, ha pedido en las Cortes el decreto suspendiendo las sesiones.

Nueva-York, 7 de julio.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor americano *Yumuri*.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 7 de julio.

Han adelantado mucho las negociaciones para el ingreso del Sr. Romero Robledo en el partido conservador. Para la consecución de este objeto, algunos de sus amigos políticos obtendrán nombramientos de gobernadores.

Nueva York, 7 de julio.

Dicen de Fargo, Dakota, que se sintió allí un violento tornado, ocasionando la muerte de siete personas, é hiriendo á diez y nueve.

Nueva-York, 7 de julio.

Comunican de Madrid que se ha leido en el Congreso el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Londres, julio 5.

Azúcar de remolacha, á 12½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14.
Idem regular refino, á 12|9.
Consolidados, á 96 5|16 ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 74¼ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

Paris, julio 5.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 15 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2 á 5 p§ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¾ á 21¼ p.§ P., oro español, á 60 div.
FRANCIA	6¼ á 7¼ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	4¼ á 5 p§ P., oro español, á 60 d|v. 5 á 6 p.§ P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 9½ p§ P., oro español, á 60 d|v. 10 á 10½ p.§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p.§ á 3 meses, oro á billetes. 10 p§ á 6 meses, oro á billetes.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rilleaux, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., Roete.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 16, id.....
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem. floreto. nº 19 á 20, id.

Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5¾ á 5¾ reales oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 4½ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 4½ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Alvaro Flórez Estrada, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Ruperto Iturriagoitia y D. Francisco Marill y Bou.

Es copia.—Habana, 7 de julio de 1890.—El Síndico Presidente interino. *José Mª de Montal vda.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 243¾ por 100 y cierra de 243 á 243½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	107 á 115	V
Bonos del Ayuntamiento	42 á 50	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la población de tres millones	63½ á 68	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	1 D á par	
Banco Agrícola	80 á 30	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	13¼ á 13	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	3 á 4¼	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	6¼ á 8¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	Par á 2	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	10¼ á 9	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	6¼ á 5	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	1¼ á 4	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	79 á 75	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	50 á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	32¼ á 31¼	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	33 á 31½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70 á 55	D
Sociedad de Gas de Sagua la Grande	92 á 26½	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	58 á 45	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	55 á 21	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 93	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	13 á 20	P

Habana, 7 de julio de 1890

DE OFICIO

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del Regimiento Infantería de la Reina del Ejército de la Península Ceferino Santo Morrende, que se halla en esta capital en uso de licencia ilimitada, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza en día y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 5 de julio de 1890.—El Comandante Secretario. *Mariano Martí.* 3-8

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Con esta fecha he tenido á bien conceder á los dueños de establecimientos que estén de antemano autorizados para tenerlos abiertos al público después de las 12 de la noche, un plazo de 30 días, que empezará á contarse desde hoy, dentro del cual podrán acudir á esta Alcaldía los expresados dueños á proveerse del correspondiente permiso; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo incurrirán en las penas que marcan las Ordenanzas Municipales.

Lo que se publica por este medio para general conocimiento.

Habana, 1º de julio de 1890.—*L. Pequeño.* 3-8

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

El día 30 del corriente mes de junio, caducan las matrículas expedidas durante el año económico de 1889 á 90, para ejercer el oficio de conductores de carruajes de alquiler.

Los que durante el ejercicio económico de 1890 á 91 continúen en el ejercicio expresado, deberán acudir personalmente á la Secretaría de esta Alcaldía Municipal de 11 á 3 de la tarde en los días hábiles á contar del 1º del próximo mes de julio, hasta el 31 del mismo para proceder al cange de dichas matrículas, bien entendido que deberán entregar la correspondiente al último año en el Negociado respectivo donde exhibirán á la vez la cartilla de concepto para resellarla, sin cuyo requisito resultará nula.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* y demás periódicos de esta ciudad para conocimiento de los interesados.

Habana, 25 de junio de 1890.—*L. Pequeño.* 10-1

TRIBUNALES.

EDICTO.—DON JOSÉ ROLDAN LÓPEZ, Alferez de Navío de la Armada y Fiscal nombrado de orden del Sr. Mayor General del Apostadero.

Hallandome instruyendo sumaria contra el marinero de 2ª clase, que fué de la dotación del Pontón "Hernán Cortés" Juan Cardama Castro, por el delito de primera deserción; por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo al citado marinero para que se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos en el término de veinte días, en el concepto de que no verificarlo, será juzgado en rebeldía.

Habana, 2 de julio de 1890.—*José Roldán.* 6-8

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 8 Ciudad de Cádiz: Progreso y Veracruz.
" 9 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
" 9 Orizaba: Nueva York.
" 9 Seta: Halifax.
" 9 Enrique: Liverpool y escalas.
" 10 Nágara: Nueva-York.
" 12 Gaditano: Santander y escalas.
" 14 Saratoga: New York.
" 15 Ciudad Condal: Nueva York.
" 15 Veracruz: Cádiz y escalas.
" 15 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
" 15 Vizcaya: Progreso y Veracruz.
" 16 City of Washinton: Veracruz y escalas.
" 16 Hernán Cortés: Barcelona y escalas.
" 17 Yumurí: Nueva-York.
" 18 Cádiz: Liverpool y escalas.
" 20 Hugo: Liverpool y escalas.
" 22 Normore: Londres y Amberes.
" 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Julio 8 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
" 8 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
" 10 Ciudad de Cádiz: Coruña y escalas.
" 10 Ramón de Herrera: Puerto Rico y escalas.
" 10 Méndez Núñez: Nueva York.
" 10 Nágara: Veracruz y escalas.
" 10 Orizaba: Veracruz y escalas.
" 11 Seta: Halifax.
" 12 City of Columbia: New York.
" 17 City of Washington: New York
" 19 Saratoga: Nueva York.
" 20 Manuela: Puerto y escalas.
" 23 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio 9 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 15 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.
" 16 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
" 23 M. L. Villaverde, de Santiago de Cuba y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 6:

De Saint Nazaire y escalas en 13 días vap. fran. Saint Germain, cap. de Kersaviteck, trip. 143, tons. 2,292, con carga general, á Bridat, Mont'ros y Cª
—Hamburgo y escalas en 27 días vapor alemán Holsatia, cap. Burch, trip. 55, tons. 1,397, con carga general, á Falk, Rolhsen y Cp.
—Nueva-York, en 5 días vapor español Habana, cap. Moreno, trip. 72, tons. 1568, con carga general, á M. Calvo y Cp.
—Islas Barbadas en 10 días, berg. ing. Glasgow, cap. Allens, trip. 24, tons. 191, en lastre, á E. Truffin y Cp.
—Cardiff en 22 días, vapor ing. Cifurnun, capitán Mace, trip. 25, tons. 1370, con carbón, á Bridat, Montros y Cp.
—Nueva-York en 18 días goleta amer. J. R. Bergen, cap. Seguiria, trip. 9, tons. 615, con carbón, á la Compañía Española Americana de Gas.

Día 7:

Hasta última hora no hubo.

SALIDAS.

Día 6.

Para Matanzas vap. esp. Federico, cap. Garteiz.
—Matanzas vap. esp. Emiliano, cap. Bengoechea.
—Veracruz vapor francés Saint Germain, capitán De Kersaviteck.
—Isla del Navío (E. U.) barca esp. Gran Canaria, cap. Arozena.

Día 7:

Para Veracruz vapor correo esp. Reina María Cristina, capitán San Emeterio.
—Veracruz vapor alemán Holsatia, cap. G. Busch.
—Colón y escalas vapor esp. Habana, cap. Moreno.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De ST. NAZAIRE y escalas en el vapor francés *Saint Germain*:

Sres. D. Manuel Sainz—B. Bertrans—Dionisio Zarasqueta—Dolores Solmas—Esperanza Palma—Alberto Palma—Antonio González—Vicente Loga—Nicanor García—Pedro P. Alonso—Además, 33 de tránsito.

De NUEVA-YORK, en el vapor español *Habana*: Sres. D. José Castillo—Ramón Valdés—J. Toscana—Manuel Cuete—Pedro Calinete.

De HAMBURGO y escalas en el vapor alemán *Holsatia*:

Sres. D. Francisco Badell—Madame Eúrei—A. Mach—Alfredo Bernard—Antonia Nateta—Además, 5 de tránsito.

SALIERON.

Para PROGRESO y VERACRUZ en el vapor-correo esp. *Reina María Cristina*:

Sres. D. Miguel Pastor—Narcisa Fauris—José A. Castillo—Elvira Menéndez—Carlevaris Gruseppe—Franche Dominico—Casimiro Menenro—Antonio Menéndez—Francisco Luján—Miguel Alvarez—José M. Caballero—Francisco García—Además, 21 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 7:

De Rio de la Palma, gta. Gallego, pat. Macía: con 700 sacos carbón.
—Punta San Juan gta. Segunda Rosa, pat. Cabrejas: con 1000 sacos de carbón.
—Guanes gta. Tres Hermanos, pat. Frasquet: con 180 sacos cáscara, 80 arrs. cera y efectos.
—Jibacoa gta. Primera de Vinaroz, pat. Garriga: con 32 bocoyes azúcar.
—Santa Cruz gta. Joven Manuel, pat. Masip: con 160 sacos, 60 fanegas maíz y 130 sacos azúcar.
—Jaruco gta. Paquete de Jaruco, pat. Porcel: con 200 cabalios leña.
—Cárdenas gta. Joven Pilar, pat. Alemañy: con 40 pipas aguardiente, 70 barriles y 200 sacos azúcar

Despachados de cabotaje.

Día 7:

Para Morrillo gta Britania, pat. Hernández: con efectos.
—Punta de San Juan gta. Segunda Rosa, patrón Cabruja: con idem.
—Jibacoa gta. Primera de Vinaroz, pat. Garriga: con idem.
—Sagua gta. Primera de Asturias, pat. Simó: con idem.
—Jaruco gta. Paquete de Jaruco, pat. Porcel: con idem.

Buques con registro abierto.

—La Guayra y escalas, vapor-corr o esp. Habana, cap. Moreno, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Pérez, por Sobrinos de Herrera.
—Veracruz y escalas vapor correo esp. Reina María Cristina, cap. San Emeterio, por M. Calvo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas y otros vapor esp. Emiliano, capitán Bengoechea, por Codes, Loychate y Cp: de tránsito.
—Veracruz vapor alemán Holsatia, cap. Busch, por Falk, Rolhsen y Cp.: de tránsito.
—Veracruz, vapor francés Saint Germain, capitán Dekersabiec, por Bridat, Mont'ros y Comp.: con 309,700 cajetillas de cigarros y efectos.
—Santander, Barcelona y escalas, vap. esp. Pio IX, cap. Llorca, por Codes, Loychate y Comp.: con 113 cajas, 12 123 sacos, 276 barriles y 172 estuches azúcar, 124,075 tabacos, 17,425 cajetillas de cigarros, 252 kilos picadura, 505 cascos aguardiente, 3,267 kilos cera amarilla y efectos.
—Nueva-York, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp: con 300 sacos azúcar, 1,102 tercerolas tabaco, 3 551,150 tabacos, 24,800 cajetillas cigarros, 1,068 kilos picadura, $2,400 en metálico y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

No hubo.

Pólizas corridas el día 5 de julio.

Azúcar, sacos	2.482
Tabaco, tercios	1.023
Tabacos torcidos	3.208.175
Cajetillas cigarros	1.149.369
Picadura, kilos	8.049
Alcohol cascos	167
Metálico	$ 5.400

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, cajas	113
Azúcar, sacos	12.423
Azúcar, estuches	172
Azúcar, barriles	276
Tabaco tercios	1.102
Tabacos torcidos	3.675.225
Cajetillas cigarros	350.925
Picadura, kilos	1.310
Cera amarilla, kilos	3.202
Aguardiente, cascos	505
Metálico	$ 2.400

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 7 de julio.

Emiliano:
250 sacos arroz semilla corriente ..... 8½ rs. ar.

Guido:
200 cajas pasas (repartidas) ..... 20 rs. caja.

Séneca:
200 tercerolas manteca Legitimidad ..... $12½ qtl.
200 id. id. Purity ..... $12 qtl.
100 id. id. León ..... $12-15 qtl.
100 id. id. Corona ..... $11¾ qtl.
40 bocoyes latas id. León ..... $13¾ qtl.
25 bocoyes ½ latas idem id ..... $14¼ qtl.
20 bocoyes ¼ latas idem id ..... $14¼ qtl.
50 cajas latas manteca Legitimidad ..... $14½ qtl.
25 cajas ½ latas manteca id ..... $15 qtl.
300 sacos harina Cruz Roja ..... $12½ uno.

Buques á la carga.

Para Gibara

Polacra goleta HABANA. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más informes su patrón á bordo. 7363 8-4a 8-5d

PARA CANARIAS—SALDRA EL 10 de JULIO el bergantín español ROSARIO al mando de su capitan D. Aurelio Fuelle: admite pasajeros y carga á flete, y de su ajuste informarán sus consignatarios O'Reilly 4, Martínez Méndez y Cª

1724 15-24Jn

Vapores de travesía.

Vapores-correos Alemanes DE LA COMPAÑIA **Hamburguesa-Americana.**

Para VERACEUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de julio próximo el nuevo vapor-correo alemán

HOLSATIA

capitán Busch.

Admite carga á flete, pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara $32
En 2ª id 13

Para HAVRE y HAMBURGO, con escala en HAITY y ST. THOMAS, saldrá el día 16 de julio el nuevo vapor-correo alemán

HOLSATIA

capitán Busch.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para los siguientes puntos:

Europa: Londres, Southampton, Grimsby, Hull, Liverpool, Bremen, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Bordeaux, Nantes, Marsella, Trieste, Stockholm, Gothenburg, St. Petersburg y Lisboa.

América del Sur: Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Paranagua, Antonina, Santa Caiharina, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, San Nicolás, La Guaira, Puerto Cabello y Curazao.

Asia: Yokohama, Hongkong, Shanghai, Kobe, Moji, Singapore, Colombo, Penang, Calcutta, Bombay, Karachi, Bushire, Bangkok, Saigon, Mossolbay, Kuisna, Kowie, East London y Natal.

Australia: Adelaide, Melbourne y Sidney.

Observación: La carga para La Guaira, Puerto Cabello y Curazao se trasborda en St. Thomas, la demás en Hamburgo.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de 1ª Cámara, para St. Thomas, Haity, el Havre y Hamburgo á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio número 34, Apartado de Correos 447.—FALK, RONHSEN Y CP.

C 1 n. 787 158—My 20

VAPORES TRASATLANTICOS DE **L. Pi y Cª Barcelona.**

CRISTÓBAL COLON	2,700 tons.
HERNÁN CORTÉS	3,200 "
PONCE DE LEÓN	3,200 "

Vapor español **CRISTOBAL COLON**

capitán Nacher.

Este veloz y hermoso buque saldrá á medidos de julio próximo, para

Santander, Coruña, Vigo, Málaga y Barcelona.

Admite para dichos puertos un resto de carga y pasajeros quienes recibirán un esmerado trato.

Para comodidad de los mismos atracará el vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).

Para más informes, C. BLANCH Y CP. Oficios 20. C 908 20—22 jn

NEW-YORK & CUBA.

Mail Steam Ship Company.

HABANA Y NEW-YORK.

LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK A LAS 3 DE LA TARDE.

CITY OF COLUMBIA	Julio	2
NIAGARA	"	5
SARATOGA	"	9
YUMURI	"	12
SENECA	"	16
ORIZABA	"	19
CITY OF COLUMBIA	"	23
CITY OF WASHINGTON	"	26
SARATOGA	"	30

DE LA HABANA A LAS CUATRO DE LA TARDE LOS JUEVES Y LOS SABADOS.

YUMURI	Julio	3
SENECA	"	5
ORIZABA	"	10
CITY OF COLUMBIA	"	12
CITY OF WASHINGTON	"	17
SARATOGA	"	19
NIAGARA	"	24
SENECA	"	26
YUMURI	"	31

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, para Buenos Aires y Montevideo á 80 cts., para Santos á 85 cts. y Rio Janeiro 75 cts. pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

Ida y vuelta en 1ª clase de la Habana á Nueva York, ochenta pesos oro español.

LINEA ENTRE NUEVA YORK Y CIENFUEGOS, CON ESCALA EN NASSAU Y SANTIAGO DE CUBA IDA Y VUELTA.

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán PIERCE.

CIENFUEGOS

capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

SANTIAGO	Julio	3
CIENFUEGOS	"	17

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Julio	12
SANTIAGO	"	15
CIENFUEGOS	"	29

De Santiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Julio	5
SANTIAGO	"	19

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero. Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía nº 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía número 25. HIDALGO Y COMP.

C 1009 312-J1

AVISO.

Con motivo de haber empezado la cuarentena en Nueva York, se advierte á los señores pasajeros que para evitar el tenerla que hacer, se provean de un certificado sanitario en la oficina del Doctor Burgess, situada en la calle del Obispo número 21 altos.

Hidalgo y Comp. C 1069 15 Jl

MORGAN LINE.

Para New-Orleans el vapor-correo americano

ARANSAS

capitán STAPLES.

Saldrá de este puerto sobre el martes 8 de julio.

Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California y se venden boletas directas para Hong Kong (China).

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes nº 25.

C n. 986 1 Jl

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR-CORREO **Reina María Cristina,**

capitán San Emeterio.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 7 de julio á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 5.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

1 n. 27 312-1E

VAPOR-CORREO **CIUDAD DE CADIZ**

capitán Gardón.

Saldrá para Puerto-Rico, Coruña y Santander, el 10 de julio á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos, y carga para Puerto-Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona.

Admite carga para Puerto-Rico, Cádiz, Coruña y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y COMP., Oficios n. 28. 312-E1

I n. 26

Línea de New-York

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR **MENDEZ NUÑEZ**

capitán Lopez.

Saldrá para New-York

el día 10 de julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que siempre ha merecido esta Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida solamente por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 1º de julio de 1890.—M. CALVO Y Cª Oficios nº 28. 1 n. 27 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 31 de mayo de 1890.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28 1 19 312-E1

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
" Nuevitas el	2	" Gibara	3
" Gibara	3	" Santiago de Cuba.	4
" Santiago de Cuba.	5	" Ponce	7
" Ponce	8	" Mayagüez	9
" Mayagüez	9	" Puerto Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto Rico el	15	A Mayagüez el	15
" Mayagüez	16	" Ponce	16
" Ponce	17	" P. Príncipe	19
" P. Príncipe	19	" Santiago de Cuba.	20
" Santiago de Cuba.	20	" Gibara	27
" Gibara	21	" Nuevitas	23
" Nuevitas	22	" Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del norte Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena ó no, desde el 19 de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los últimos puertos.—M Calvo y Cª

1 27 2 Jny

LINEA de EUROPA á COLON.

Combinada con las compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de prescinta en los mismos.

IDA.

PUERTOS DE SALIDA.	Días de salida.	PUERTOS DE LLEGADA.	Días de llegada.
Liverpool	17	Havre	19
Havre	21	Santander	23
Santander	23	Coruña	24
Coruña	24	Vigo	25
Vigo	25	Puerto-Rico	8
Puerto-Rico	8	Habana	12
Habana	14	Santiago de Cuba	17
Santiago de Cuba	17	La Guaira	20
La Guaira	21	Puerto Cabello	21
Puerto Cabello	22	Cartagena	24
Cartagena	25	Colón	26
Colón	26	Puerto Limón	27
Puerto Limón	27	Colón	28

REGRESO.

PUERTOS DE SALIDA.	Días de salida.	PUERTOS DE LLEGADA.	Días de llegada.
Colón	30	Cartagena	1
Cartagena	1	Sabanilla	2
Sabanilla	2	Puerto Cabello	4
Puerto Cabello	5	La Guaira	5
La Guaira	6	Ponce	8
Ponce	8	Mayagüez	8
Mayagüez	8	Puerto-Rico	9
Puerto-Rico	10	Vigo	24
Vigo	24	Coruña	25
Coruña	25	Santander	26
Santander	28	Havre	30
Havre	2	Liverpool	3

NOTA.

Los trasbordos de la carga procedente del Pacífico, Colombia y Venezuela, para la Habana, se efectuarán en Puerto-Rico al vapor-correo que procede de la Península y al vapor *M. L. Villaverde.*

LINEA DE LA HABANA A COLON

En combinación con los vapores de Nueva-York, y con las Compañías de ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaci

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 17 de junio de 1890.

Bajo el peso de muchas y muy hondas preocupaciones entramos en la temporada de verano. A las que el estado de la política y la situación de la Hacienda nos proporcionaban, ha venido á unirse la motivada por la aparición del cólera en extensa región de la provincia de Valencia.

¿Se trata verdaderamente del cólera morbo asiático ó de una de esas epidemias, que causas locales engendran, accidentales circunstancias favorecen y un breve espacio de tiempo domina y mata? ¿Es germen del mal presente el terrible *bacillus virgula*, enemigo el más peligroso del hombre ó és un microbio semejante, que engaña con su parecido á los sabios y se burla del microscopio? En el momento en que estas líneas escribo la cuestión está por resolver. Hombres de tanto crédito en el ejercicio de la profesión como el Dr. Candela, especialistas como el doctor Ferrán, después de examinadas las deyecciones de los enfermos, aseguran que se trata de la cruel y espantable epidemia que tiene su fuente primera en las bocas del Ganges. Pero ¿de qué modo ese azote de la humanidad se ha presentado de improviso en localidad tan insignificante como la Puebla de Rugat, alejada de la costa, escasa de comunicaciones y sin condición alguna para ser escogida por el tremendo huésped? Consideración tal hace que aún sea muy grande el número de los incrédulos á pesar de los asertos de Ferrán y las declaraciones de Candela.

Lo que sí aparece como indudable es que el mal llevaba en Rugat más de un mes de existencia y que el gobernador de la provincia por sobra de aprensión ó falta de celo no dió valor oficial á la noticia; porque siendo interino quería dejar este cuidado al señor Montes nombrado en propiedad. Fácil de aislar y aun de sofocar en los primeros días, la pestilencia ha tomado cuerpo, como incendio no combatido, y al presente hace sentir sus extragos en más de veinte pueblos de aquella región. Abandono tal tiene muy irritada á la opinión pública. Los ministros celebran largos consejos para buscar un remedio que no por tardío deje de ser eficaz. El director general de Sanidad ha salido para Valencia. Anúnciase como próximo el viaje del señor Capdepón á las comarcas invadidas. Los Estados vecinos comienzan á tomar disposiciones para acordonarnos; otros más lejanos se preparan á declarar sucios los barcos procedentes de nuestra nación, y en medio de estas nuevas y dolorosas contrariedades que nos amagan, los enemigos de la situación actual procuran avivar el enojo público contra los gobernantes, los aprensivos tiemblan, los flacos de voluntad ceden al miedo, los alarmistas hacen propaganda de terrores, muchas gentes se disponen á huir antes de hallar cerrada la frontera y las dificultades económicas se agravan por instantes.

En vano para calmar los ánimos alterados se recuerda lo ocurrido hace dos años en un pueblo también pequeño y del interior de la provincia de Málaga. Hubo allí necesidad de remover tierras y se destapó un caño obstruido desde largo tiempo. Los gases contenidos en aquel espacio y que debían ser verdaderos venenos intoxicaron la atmósfera, y gran número de vecinos de la población fueron atacados de un mal, que se asemejaba al cólera en sus manifestaciones. Las corrientes de aire llevaron aquellos deletereos miasmas á los pueblos circunvecinos, los cuales fueron también invadidos por el mal; pero este á medida que su esfera de acción iba extendiéndose, iba debilitándose en intensidad hasta que llegó á extinguirse por completo. Hubo con tal motivo recelos y temores semejantes á los de ahora, y si nadie vió entonces *bacillus virgula*, no faltó quien afirmase bajo la autoridad de su título profesional, que, observados todos los síntomas, no quedaba duda de que se trataba del cólera morbo.

En el caso actual ha habido igualmente remoción de tierras. En la plaza donde esta se verificó presentóse el primero y más intenso foco de la epidemia; y si bien la esfera del mal es más ámplio y son mayores sus extragos no hay suficiente explicación de semejante retoño del *bacillus virgula* después de cinco años, durante los cuales no dió muestra alguna de su existencia en la Península.

De todas suertes, ello es, que solicitada con energía hacia este asunto, la opinión pública se preocupa mucho menos con los asuntos políticos. Cierto que partidos y personajes no se distraen, pues la cosa les importa demasiado; pero fáltales ambiente. Por eso, aún cuando no han cesado ni cesan las conferencias de los hombres más importantes del partido liberal, la atención general *no se fija en ellas con la viveza con que hace pocos días se fijaba.*

De esas conferencias han sido, sin duda alguna, las más importantes aquellas que han celebrado Montero Ríos y Alonso Martínez con Gamazo. El presidente del Congreso y el canonista demócrata están por igual convencidos de que en la decisiva campal batalla que el partido liberal ha de reñir con el partido conservador, aquel tiene absoluta necesidad de poner en línea con el centro por lo menos una de sus alas, pues reducido como está el ejército á dicho centro, le es casi imposible la victoria. Con el ala izquierda no hay que contar; separada del resto de la hueste y en verdadera actitud de rebeldía acaba de ver erigida por su jefe Martos en campo independiente con fin determinado y propio y especial bandera. Espérase de un momento á otro el programa que en la actualidad y con tal objeto redacta el elocuente orador. El ala derecha, que es la acaudillada por Gamazo, aunque maniobra como ejército separado, no ha hecho de tal independencia declaración oficial. Puede por tanto ser de nuevo traída á una verdadera unión de fuerzas y con ella cubrir gran parte de la línea de combate. En esto se trabaja.

Así las cosas, con su peculiar lucidez Montero Ríos ha planteado el problema. El partido liberal—dice—ha cumplido el programa que trajo al poder. En tal concepto su misión ha terminado. Por algo y para algo se gobierna, y el partido liberal para continuar en el mando necesita de un nuevo programa. Los asuntos de índole exclusivamente política han terminado. Comienzan los de naturaleza administrativa ó económica, y en ese terreno está la zona de cultivo á que han de aplicarse los liberales. Urge, pues, la fórmula que condense las aspiraciones de esos elementos tocante á la reorganización de la Hacienda y de la Administración pública.?

Para dar ejemplo, Montero Ríos ha abierto una verdadera serie de conferencias con Gamazo sin descuidar á Moret y á Puigcerver representantes de la tendencia opuesta á la del proteccionista castellano. Sagasta deja hacer; confía en su buena estrella y espera de su genial astucia sacar el mejor partido de las circunstancias, luego que llegue el decisivo momento.

Si el partido liberal logra cubrir con Gamazo y sus amigos el flanco derecho, quédale para cubrir el flanco izquierdo un cuerpo de reserva. Este es el de los posibilistas.

Repetidas veces y en algunas con grande extensión he hablado de las intenciones del Sr. Castelar y he señalado la trayectoria que seguía su política. Hoy se percibe con claridad igual á aquella con que se ve la bomba lanzada por el mortero en los instantes mismos en que recorre los puntos más altos de la parábola. En reciente viaje á Plasencia y Yuste el eminente patricio háse expresado franca y sinceramente en sus conversaciones particulares con sus correligionarios de Extremadura. "Si se me presenta una sola razón para reivindicar á toda costa la forma de gobierno, yo haré una activa política republicana. Mas, si la república nada que no haya dado ya la monarquía puede proporcionar á la nación, mi conciencia y mi patriotismo me prohiben perturbar á mi país á fin de servir ambiciones personales é intereses de partido. De continuar la política liberal, nosotros nada tenemos que hacer, sino servir esa política, el que quiera servir en activo ó retirarnos á nuestras casas los que consideremos que para nosotros no hay puesto dentro de las actuales instituciones."

Así ha hablado el Sr. Castelar y quizás no lleguen á media docena los que dentro del partido entienden la cuestión de otra manera. Con excepción del insigne orador y de los ex-ministros Gil Berges y Moreno Rodríguez, todos los hombres que forman en las primeras líneas de esa agrupación están dispuestos á entrar en la situación liberal, tomando parte directa y activa en los negocios públicos. Con tales elementos será dable cubrir el ala izquierda del partido imperante desguarnecido hoy con la deserción de Martos y sus amigos. Cónstame de una manera positiva que en elevadísimas regiones tiénese conocimiento de todo esto y en ello estriba la mayor probabilidad de que la política liberal prevalezca.

Tan adverso conjunto de circunstancias no ha quedado inadvertido á la sagaz mirada de Cánovas, y en la recepción habida en casa de éste el día de San Antonio, el jefe conservador aconsejó á sus correligionarios que se armasen de resignación y de paciencia. Tal consejo cayó como ducha de agua helada sobre el ánimo de los impacientes, y las caras largas y los semblantes contristados han abundado en todos los sitios donde suelen reunirse los conservadores. En vano *El Estandarte*, que procura mantener el fuego sagrado echando en la hoguera hasta los más peligrosos combustibles, publicó atrevidos escritos destinados á encontrar resonancia bajo el propio dosel del trono. En vano los otros diarios canovistas pulsaron las cuerdas de la elegía, y entonaron las salmos del *Miserere*. Las palabras y frases son cada día menos eficaces en nuestra política, por lo mismo que de ellas tanto se ha abusado, y las corrientes continúan contrarias á la navegación del partido conservador hacia el gobierno.

Mas como quiera que la impresionabilidad continúa siendo la base de nuestro carácter, aunque no responda ya á las voces sino á los hechos, un movimiento de la opinión pública ha llevado un rayo de esperanza al ánimo de los canovistas. Ese movimiento ha sido impulsado por la sorpresa y detención del famoso *Pepe el Huevero*, el rey del matute, el gran empresario de la defraudación, de la cual es víctima el municipio de Madrid.

Convencidos de la impotencia de los medios ordinarios facilitados por la ley para acabar con un fraude que arruina á la Hacienda municipal y siembra la inmoralidad por todas partes, las autoridades locales de esta villa y corte resolvieron apelar á recurso análogo al que empleaban los gobiernos cuando indultaban á José María y otros famosos bandoleros andaluces, con la precisa condición de perseguir á sus antiguos compañeros, único modo de acabar con el bandidaje. En casa de confianza ocultáronse aquellos para escuchar la conferencia que otro gran matutero ya arrepentido, hoy funcionario de consumos, había de celebrar con *Pepe el Huevero;* y séase por natural jactancia de éste, séase porque el cáncer de la inmoralidad alcanza graves proporciones, es lo cierto, que las palabras del *Huevero* hicieron entrever enormes ramificaciones que se extendían por toda la administración comunal, llegaban á los altos cuerpos del Estado y alcanzaban á las más poderosas influencias.

Secreto entre muchos no puede permanecer oculto largo tiempo y al pasar al dominio público las manifestaciones del famoso matutero, sobre llegar alteradas, facilitaron á la imaginación popular tema para formar las más caprichosas leyendas. Periódicos deseosos de causar impresión aprovecharon tal estado de ánimo y en los últimos pasados días se ha podido creer que la marea de la inmoralidad llegaba á todas partes y adquiría colosal altura.

De este flujo impetuoso hubieron de esperar grandes quebrantos para la situación las oposiciones. Las ilusiones muertas revivieron; pero llevada la cuestión al Parlamento la luz ha comenzado á hacerse y á su claridad se advierte que las aguas van bajando. El fondo del asunto queda reducido á la lucha entre rivales empresas de matuteros, y si bien se observa que el fraude tropieza con pocos obstáculos en la conciencia de los empleados secundarios y gente menuda del municipio, resulta completamente fantástico cuanto se había dicho respecto de elevados é influyentísimos auxilios.

La atención general solicitada por sucesos tan graves como el de la epidemia valenciana ha dejado de quedar absorta por aquellos otros; y mientras terminan los festejos madrileños que han durado un largo mes, las personas acomodadas se preocupan con los preparativos de las expediciones veraniegas.

Como nota agradable resonante en todos los corazones patriotas, tenemos el triunfo de Peral en las pruebas definitivas del buque submarino por él inventado. Imposible formarse idea de la popularidad de que goza el sabio y valeroso inventor. De todos los pueblos de España reciba telegramas y cartas de felicitación la más expresiva; celébranse en honor suyo entusiastas manifestaciones y el gobierno ha interpretado fielmente el sentimiento nacional al decretarle como recompensa, una indemnización de 100,000 duros, por sus desvelos y la concesión de un título de Castilla

En poquísimos de los Consejos celebrados por los ministros han interpretado éstos los deseos populares en tanto grado como en el Consejo que se verificó ayer noche. No solamente la recompensa á Peral, sino la declaración de considerar como desierto el concurso para la adjudicación del ferrocarril Central de Cuba, era demanda vehemente de la opinión. Aunque haya por aquí demasiado desconocimiento de los asuntos de la Grande Antilla, ese concurso había impresionado hondamente á la generalidad. La campaña abierta contra él por la prensa de más autoridad y superior influjo y la actitud de representantes cubanos de tanta respetabilidad como el señor Conde de Galarza, convencieron al público de que lo más patriótico y prudente era declarar desierto ese concurso. Tales aspiraciones hallaron eco en regiones elevadísimas, y después de las convenientes maniobras para romper los compromisos contraídos con la casa inglesa, el ministro de Ultramar propuso y el Consejo aceptó la medida, que hoy obtiene general aplauso. ¡Cuán fácil sería á nuestros gobernantes conseguir que aplausos tales se repitieran por un pueblo sediento de que se haga algo en pró de los grandes intereses de la patria!—*H.*

Suscripción popular

iniciada por el DIARIO DE LA MARINA para la erección de un mausoleo en honor de las víctimas de la catástrofe del día 17 de mayo.

	ORO	BILLETES
Total.....	$9,690 08	$44,730 73

(Continuará.)

Telegrama oficial.

Un extraordinario de la *Gaceta* publicó el domingo 6, el que reproducimos á continuación:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama de fecha de ayer, que se acaba de recibir, dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo siguiente:

"Constituido el nuevo Ministerio bajo Presidencia Sr. Cánovas: Estado, Duque de Tetuán; Gracia y Justicia; Villaverde; Guerra, Azcárraga; Marina, Beránger; Gobernación, Silvela; Hacienda, Cos Gayón; Fomento, Isasa; Ultramar, Fabié.—Al tomar posesión del cargo con que S. M. se ha dignado honrarme, me complazco en saludar afectuosamente á V. E., suplicándole lo haga en mi nombre Autoridades, Institutos armados, Corporaciones populares, Clero regular y secular y habitantes de esa Isla, manifestándoles, al propio tiempo, que, como mis dignos antecesores y con la cooperación de V. E., abrigo el propósito de no omitir medio para lograr la moralidad en la Administración y cuanto conduzca á asegurar el respeto de los derechos de todos, el orden y prosperidad de esa parte de España."

Lo que de orden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana, 6 de julio de 1890.

El Secretario del Gobierno General,

Ricardo de Cubells.

Puebla de Rugat y Montichelvo.

Puebla del Duque ó de Rugat, es una villa con Ayuntamiento, que dista once leguas de Valencia, situada en el llano de una colina, bien ventilada; en el camino que une á Albaida (cabeza del partido judicial) con Gandía.

El clima es templado y sano, hallándose roturado su término y plantado de viñedos, olivos y algarrobos, con algunas huertas en los barrancos de Segmars y de Tapets, que van á desembocar en el río Albaida. Su población, según el último censo oficial, ó sea el de 1887, es de 1,870 habitantes.

Durante el cólera de 1885, duró la epidemia tan sólo treinta y tres días, registrándose 191 invasiones y 78 defunciones, ó sea el 4,48 por 100 de la población, y el 40,80 de los invadidos.

Montichelvo, situado en el extremo oriental del valle de Albaida, en la ribera izquierda del río *Nasín ó Bermia*, es una aldea de 970 habitantes, cuyo término confina al N. con el de Benicolet, al E. con el de Terrateig, al Sud con el de Ayelo y al O. con el de Rugat.

El partido judicial de Albaida fué el más castigado por el cólera en el referido año de 1885, toda vez que las defunciones fueron el 5,49 por 100 de la población, cuando en Villar del Arzobispo alcanzó al 4,63, en Requena y Sagunto, el 4,30; en Torrente, el 4,21; en Liria, el 3,92; en Valencia y Carlet, el 3,66; en Chelva, el 3,37; en Chiva, el 3,31; en Enguera y en Onteniente, el 3; en Játiva, el 2,58; en Gandía, el 2,51; en Sueca, el 2,45; en Alcira, el 2,32; en Alberique, el 1,84, y en Ayora, el 1,55.

En la referida epidemia, la provincia de Valencia tuvo 219 pueblos invadidos, ó sea el 79,63 por 100, ocupando el segundo lugar en la estadística correspondiente: el primero correspondió á la provincia de Murcia, en la que hubo cólera en el 85,71 por 100 de sus Municipios.

Centro Catalán, en Madrid.

Leemos en *La Correspondencia de España* del 19 de junio:

Desde hace algún tiempo la colonia catalana residente en Madrid venía trabajando para constituir un círculo donde unirse en comunes aspiraciones y mútuos sentimientos.

Este deseo se vió anoche satisfecho con la inauguración del *Centre Catalá*, instalado en el piso entresuelo de la casa señalada con el número 16 en la calle de Atocha.

Galantemente invitados asistimos anoche á la inauguración del referido centro, en cuyos salones se encontraba reunido un público tan selecto como numeroso, donde tenía digna y brillante representación el sexo bello.

Los salones del centro se encontraban vistosamente engalanados, con gusto y elegancia. Desde el vestíbulo hasta la antesala, las escaleras estaban adornadas con preciosas macetas.

A las nueve y media ocupó la mesa presidencial el Sr. Bosch, pronunciando un discurso elocuente y de sana doctrina, explicando las ventajas que reportará á los catalanes domiciliados en Madrid la creación del centro.

Terminados los aplausos unánimes que premiaron el discurso del Sr. Bosch, el Sr. Olot leyó una poesía encaminada á cantar la nostalgia por la patria, y el Sr. Palau, después de hacernos saborear algunas composiciones de célebres vates catalanes, leyó dos poesías originales. Ambos poetas fueron muy aplaudidos.

Después que el Sr. Bosch declaró inaugurado el *Centre Catalá*, dió principio el concierto organizado y dirigido por el maestro D. Antonio Oller.

Sintiendo mucho que la falta de espacio nos impida entrar en detalles minuciosos de esta solemnidad musical, nos limitaremos á decir que en ella recibieron muchos aplausos las Sritas. González Fernández, Serra, González Nieto, Cembrano, Encabo, y los Sres. Romero, Castro, Cardona y Oller.

Al terminarse el concierto, la junta directiva del círculo obsequió con un espléndido refresco á los representantes de la prensa y á las personas que habían contribuído al mejor éxito de la velada.

A las diez y media se dió el acto por terminado, deseando todos mil prosperidades al nuevo círculo.

La Sra. Jimeno de Flaquer.

Un diario madrileño, del 19 de junio, da cuenta en los siguientes términos, de la conferencia sobre Méjico que dió dos días antes, en el Ateneo de Madrid, la distinguida escritora Sra. D.ª Concepción Jimeno de Flaquer, que dirige en la capital de la vecina república el semanario ilustrado *El Album de la Mujer*:

La conferencia que dió anteanoche en el Ateneo la eminente escritora Concepción Jimeno de Flaquer ha sido una de las más brillantes que se han dado en el seno de tan ilustrada corporación.

Había mucho entusiasmo, según dijimos, para oir á la bella y elegante dama, que en su permanencia en Méjico ha contribuído á estrechar los lazos de unión entre España y América, y por este motivo estaba el local completamente lleno de numerosa y escogida concurrencia. El tema fué magistralmente desarrollado y dicho con ese hermoso timbre de voz que halaga y cautiva al auditorio.

La señora Jimeno de Flaquer recibió grandes muestras de admiración, siendo interrumpido su discurso varias veces por espontáneos y estrepitosos aplausos.

El mencionado trabajo, en el cual hay lujo de erudición y ostenta preciosas galas de estilo, lo dedica la autora al señor presidente de la república de Méjico.

El legítimo triunfo que ha obtenido en el Ateneo, la coloca en el número de las primeras escritoras contemporáneas.

Administración é Inspección Central de Aduanas.

1890.

Recaudación durante el mes de junio, en la Aduana de la Habana.....	903,916 25
Idem durante el mismo mes, en las Aduanas de provincias.	463,459 23
Total.....	1.367,375 48

1889.

Recaudación durante el mes de junio, en la Aduana de la Habana.....	812,108 24
Idem durante el mismo mes, en las Aduanas de provincias.	324,244 68
Total.....	1.136,352 92

Comparación:

Recaudación del mes de junio de 1890.....	1.367,375 48
Id. id. id. de 1889.....	1.136,352 92
Aumento en junio de 1890..	231,022 56

Habana, 4 de julio de 1890.—El Administrador é Inspector Central, *Francisco López de Haro.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS.

Relación de las cantidades recolectadas para el socorro de las familias de las víctimas del 17 de mayo último.

	ORO	BILLETES
Suma anterior.....	$33.870 38½	$95.819 20
Producto de suscripción hecha entre varios comerciantes del Mercado de Cristina para socorro de las familias que han quedado sin amparo en la última inundación, por conducto del Alcalde Municipal.....		460 --
Mitad del día de haber de los Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo Administrativo del Ejército, por conducto del Sr. Intendente Militar...	186 58½	-- --
Los vecinos de Palmillas, suscripción popular, por conducto del Gobernador de la provincia. ...	15 90	119 50
Totales.....	$34.072 87	$96.398 70

Habana, 5 de julio de 1890.—El Secretario, *Tomás Alonso.*

(Continuará.)

El Asilo de los Inválidos del Trabajo.

Un diario madrileño del 14 de junio publica la siguiente descripción de dicho establecimiento benéfico, inaugurado el día anterior:

En Vista-Alegre, la posesión del inolvidable marqués de Salamanca, se van agrupando las casas de caridad y beneficencia.

Allí están el colegio de la Unión para huérfanas de militares, el asilo de Ciegos de Santa Catalina de los Donados y el de Inválidos del Trabajo.

Está en proyecto la traslación á aquel sitio de los hospitales de Incurables de uno y otro sexo, instalados hoy en edificios que dejan mucho que desear.

El asilo inaugurado por S. M. se ha establecido en el *Palacio Nuevo* de Vista-Alegre, que habitó en sus mejores tiempos el marqués de Salamanca, y que al ser adquirido por el Estado, se hallaba en lamentable abandono.

El arquitecto Sr. Castellanos, el director general de Beneficencia Sr. Baró, y el administrador Sr. Navarro, siguiendo las inspiraciones del gobierno, han llevado á cabo una restauración completa, en la que han entrado casi por igual las obras de conciliación y las necesaria para apropiar aquella suntuosa morada á las exigencias de un establecimiento benéfico.

El presupuesto invertido en la instalación se ha elevado á 188,000 pesetas, cantidad pequeña para la magnitud de la empresa realizada.

El marqués de Salamanca acumuló para el decorado de aquellos salones todos los caprichos del gusto más exquisito, y resulta un contraste raro entre la magnificencia y suntuosidad del edificio y la misión benéfica á que se le destina.

La biblioteca es el antiguo despacho del marqués. Varios medallones contienen retratos de Blasco de Garay, Cervantes, Herrera, Velazquez, Calderón y Forment.

El salón árabe es preciosísimo y contiene mil recuerdos de la Alhambra. Será destinado á las reuniones de la junta de patronos.

El gran comedor donde se instalaron años atrás mesas verdaderamente regias, conserva las pinturas y el decorado y lleva igual destino en el asilo.

En una de sus paredes se ha colocado una lápida con esta inscripción:

"Para conmemorar la sensible pérdida del Rey D. Alfonso XII, muerto en la flor de la juventud, se ha fundado este asilo de Inválidos del trabajo, cumpliendo así el piadoso deseo de S. M. la Reina Regente D.ª María Cristina."

Los dormitorios de los asilados dan al Mediodía y á Saliente. En todos ellos hay ventilación y luz y cuantas condiciones puede exigir la higiene y la salubridad.

Uno de los extremos está destinado á enfermerías, que se hallan aisladas y separadas para responder á los casos en que los males sean ó no contagiosos.

Cómodamente pueden acogerse en la nueva casa de caridad 80 inválidos del trabajo. Unos 20 de ellos, únicos que han solicitado ingreso, no obstante los anuncios publicados en la *Gaceta*, han estrenado vestuario en solemnidad del acto inaugural y de la visita regia.

La sala de baños y la de hidroterapia están montadas con todos los adelantos modernos.

La fachada del asilo da á Poniente. Está embellecida con tres vestíbulos con escalinatas y terrazas de mármol.

En el pórtico hay una inscripción que dice: "Asilo de Inválidos del trabajo" y dos lápidas con estas otras:

"Fué creado este asilo por real decreto de 11 de enero y ley de 27 de julio de 1887."

"Inaugurado reinando don Alfonso XIII y siendo Reina Regente doña María Cristina."

El extenso y hermoso parque de Vista-Alegre da una idea de lo mucho que puede hacerse para el embellecimiento de los alrededores de Madrid.

Para realizarlo bastaría una constante voluntad, y la poderosa iniciativa de que dió tantas y gallardas pruebas el primer marqués de Salamanca, de feliz memoria para su patria.

Acerca de la catástrofe del 17 de mayo.

Los señores empleados de los Almacenes de Regla, por conducto del Sr. Administrador de los mismos, nos han remitido la suma de ochenta y tres pesos y cincuenta centavos en billetes, con destino á la suscripción en favor de las familias de las víctimas del 17 de mayo; suma que ponemos á la disposición del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Socorros.

La salud pública en Málaga.

Los periódicos de Madrid del 18 y 19 de junio, contienen las siguientes noticias respecto de la epidemia de fiebre amarilla que se presentó en Málaga, y que afortunadamente debió quedar extinguida en sus orígenes, habiendo ocasionado por fortuna un número reducido de casos desgraciados:

POR TELÉGRAFO.

Málaga, 17 (2 tarde.)

En el asilo de San Bartolomé se han presentado varios casos de enfermedad sospechosa que se cree sea la fiebre amarilla.

Según más noticias, los casos no han aumentado desde ayer.

Se adoptan precauciones para aislar el foco.—*El Corresponsal.*

Málaga, 17 (3'30 tarde.)

La noticia de la aparición de la enfermedad á que me refiero en mi precedente despacho, llegó anteayer al dominio público, causando alguna inquietud en el vecindario.

Los casos empezaron el día 25 de mayo; pero hasta el día de ayer sólo fueron invadidas cinco personas, de las cuales fallecieron tres.

La existencia de la enfermedad se supo oficialmente por el parte que dió al gobernador civil el médico del asilo de San Bartolomé.

El gobernador ha ordenado que se aislen los enfermos y que nadie entre ni salga del edificio.

El asilo de San Bartolomé es un establecimiento aislado, situado en las afueras de la población. Es sostenido por las limosnas del vecindario.

En dicho Asilo reciben educación y aprenden diversos oficios los huérfanos que son admitidos en él.

Son contradictorias las opiniones respecto á la naturaleza de la enfermedad, pues se extraña que en tantos días no haya habido mayores contagios, ni la dolencia se haya extendido á otros puntos de la población á pesar de la falta de precauciones que ha habido hasta ayer.

Parece que la enfermedad tuvo su origen en la visita hecha por la banda de música del Asilo á un buque procedente del extranjero y surto en este puerto.

Los atacados pertenecen á la expresada banda.—*El corresponsal.*

Málaga, 17 (4'10 tarde).

No hay nuevos atacados de la enfermedad sospechosa.

De los dos que existen, uno está grave y el otro va mejorando.

La junta de médicos convocada por el gobernador civil no da importancia á la enfermedad, diagnosticándola sólo de fiebre infecciosa.

A pesar de esto, hay quien sostiene que es la fiebre amarilla.

El vapor donde estuvieron los asilados dando un concierto se llama *Hernán Cortés*, y procedía de Nueva Orleans y la Habana, con cargamento de algodón. El expresado buque llegó á este puerto el 20 de mayo con patente limpia.

Sigue incomunicado el Asilo.

Parece que en los primeros momentos salieron varios asilados reclamados por sus familias. No se tiene noticia de que ninguno de ellos esté atacado, ni se sabe á punto fijo dónde se encuentran.—*El corresponsal.*

Málaga, 17 (11 noche.)

Desde mi último telegrama no ha ocurrido novedad alguna y se nota más tranquilidad.

Las autoridades han dispuesto además de cerrar el asilo de San Bartolomé, desinfectarlo perfectamente y quemar las ropas y cosas de los enfermos que han fallecido.

Además han tomado todas las precauciones que en estos casos aconseja la higiene.

Hay, pues, motivo para creer que los exagerados rumores que circularon á primera hora no tienen fundamento, y que se trata solo de fiebres infecciosas sin los síntomas necesarios de la amarilla.—*El Corresponsal.*

TELEGRAMAS OFICIALES.

Málaga, 17 (10'10 noche.)

El gobernador.—A las once de la mañana de ayer, se me presentó D. Cecilio Abela, médico sustituto del Asilo titulado de San Bartolomé, participándome que en aquel establecimiento había caído enfermo un niño, presentando síntomas muy parecidos á los que caracterizan el tifus icterodes, ó sea la fiebre amarilla. Me añadió que con los mismos síntomas y de idéntica dolencia habían fallecido desde el día 27 de mayo último tres niños más.

Inmediatamente, y acompañado de dos médicos de la Beneficencia provincial, me constituí en el establecimiento. Los profesores observaron el enfermo, declarando que si bien los síntomas de la dolencia no eran en absoluto los que caracterizan la fiebre amarilla, era indudable que se trataba de una fiebre infecciosa de las que se trasmiten por contagio.

Adopté en el acto todas las medidas higiénicas y de aislamiento que los profesores me aconsejaron, á reserva de adoptar otras si nuevas observaciones demostraban que se trataba del tifus icterodes.

Hoy se ha presentado otro caso con síntomas iguales, aunque más benignos que los anteriores, y en tal situación, y antes de excitar la alarma convocando la junta de sanidad, pareciómе oportuno que los médicos más notables de esta población visitaran los enfermos y diagnosticaran la dolencia.

Al efecto me constituí en el Asilo, acompañado del Alcalde, y doce profesores han certificado que se trata de una fiebre infecciosa de forma tifoidea, carácter bilioso y contagioso; que debían adoptarse las medidas higiénicas más rigurosas para evitar el contagio, aún cuando la enfermedad observada no entra de una manera completa dentro del cuadro de síntomas de tifus icteodes.

Oído este informe, y previo el consejo facultativo, dispuse en el acto el aislamiento absoluto del asilo, todas las medidas higiénicas aconsejadas por la ciencia y que quedasen dentro del establecimiento todos los médicos necesarios para la asistencia de los enfermos y de los que pudieran ser atacados.

La gravedad de este suceso aumenta á mi juicio habida cuenta de los antecedentes del contagio.

De las averiguaciones minuciosas hechas por mí desde ayer, resulta con perfecta claridad que los gérmenes de la enfermedad se han recogido á bordo del vapor *Hernán Cortés*, buque que llegó á este puerto con patente limpia, y después de tres días de observación en Tenerife, el día 20 de Mayo último, y procedente de Nueva Orleans y la Habana y con cargamento de algodón y duelas para el comercio de esta ciudad.

Hago esta confirmación, pues aparece probado que el 22 de Mayo fué la banda de música, compuesta de asilados de San Bartolomé, á dar una serenata á los pasajeros del *Hernán Cortés*, permaneciendo los músicos á bordo durante tres horas, bebiendo del buque y recibiendo á más del estipendio estipulado dos arrobas de galleta, un saco con 25 libras de azúcar y otro con igual cantidad de café.

A los tres días de la fiesta de á bordo era atacado y moría uno de los músicos; el 1º de Junio, otro, que murió el día 3, y el mismo día, por la noche, fallecía con iguales síntomas otro niño que había ido á bordo llevando la cartera de los papeles de música.

Los dos enfermos existentes hoy no estuvieron en el vapor. Estos son los hechos.

De acuerdo con el alcalde de esta ciudad y el obispo de la diócesis, patrono del asilo de que me ocupo, están adoptadas desde esta tarde toda clase de medidas, y entre ellas la de tener preparado un hospital á kilómetro y medio de esta ciudad para trasladar allí en el acto á los dos individuos y á los catorce frailes, que constituyen todo el personal del asilo, si desgraciadamente nuevas observaciones demostraran á los médicos que se trataba de un tifus icterodes caracterizado.

No he reunido la Junta provincial de Sanidad por no suscitar grande alarma y evitar en lo posible los perjuicios que originarían al comercio; pero tenga V. E la seguridad que nada, absolutamente nada quedará por hacer.

En la población no se ha presentado afortunadamente ni un solo caso sospechoso, dándome esto la esperanza de que no es obra difícil aislar el foco de infección.

Esta noche adoptaré medidas á fin de procurar que las 1,700 balas de algodón desembarcadas sean convenientemente fumigadas y ventiladas antes de entregarlas á los operarios. Tendré á V. E. al corriente de lo que ocurra.

Málaga, 17 (1 tarde.)—Desde mi telegrama de anoche no se registra ninguna nueva invasión de fiebre infecciosa en el asilo de San Bartolomé.

De los dos enfermos existentes, el invadido anteayer está gravísimo y notablemente aliviado el de ayer.

En la población no tengo noticia de ninguna invasión sospechosa.

En Málaga.

(POR TELÉGRAFO.)

Málaga, 18 (4 tarde.)

II.

Desde mi último despacho no ha ocurrido novedad en esta capital.

Los niños enfermos siguen mejor.

Las autoridades continúan adoptando precauciones.—*El Corresponsal.*

Málaga, 18 (11 noche.)

Sigue la mejoría de los enfermos del Asilo de San Bartolomé, y no se registran nuevas invasiones.

La población está más tranquila.

No se tiene noticia de que en la ciudad haya habido ningún nuevo caso, á pesar de los muchos asilados que en los primeros momentos salieron para sus casas.

Parece que, en efecto, sólo se trata de fiebres infecciosas, y que carecía de fundamento la exagerada alarma de los días anteriores, disculpable, sin embargo, porque las medidas extraordinarias adoptadas con general aplauso por las autoridades, hacían comprender que se trataba de algo más grave que lo que se declaraba oficialmente.—*El Corresponsal.*

TELEGRAMAS OFICIALES.

Málaga, 18 (5,40 m.)

Recibidos los telegramas de V. E. con las instrucciones que se sirve comunicarme sobre el estado sanitario del Asilo de San Bartolomé. Esta mañana conferenció con los representantes de los señores marqués de Guadiaro y Larios, á fin de advertirles la imprescindible necesidad en que me hallaba de adoptar rigurosas medidas y precauciones con las 1,700 balas de algodón que, consignadas á ellos, había trasportado el vapor *Hernán Cortés*, de la Habana ó Nueva Orleans.

El apoderado de la casa Larios dijome que de las 1,000 balas por él recibidas habían sido ya enregadas á la fabricación unas 300; pero que deferente á mis indicaciones quedarían hoy en depósito aislado hasta noviembre y diciembre, en cuya época podían fumigarse sin peligro alguno.

Igual manifestación me hizo el apoderado del señor marqués de Guadiaro, quedando convenido y por lo tanto cumplidas de antemano las órdenes que V. E. ha tenido á bien comunicarme esta tarde; el hecho de que la manipulación de las balas ya fabricadas no haya sido causa de dolencia alguna de carácter sospechoso entre los operarios de ambas fábricas de tejidos y el no menos elocuente de que tampoco hayan dado motivo á enfermedad alguna entre los 50 hombres que las descargaron del *Hernán Cortés* y las condujeron á los almacenes de las fábricas, considéroslos como datos preciosos, pues desvanece, en mi sentir, el peligro de un terrible foco infeccioso como sería en realidad un foco tan terrible como el algodón.

Siguen con todo rigor las medidas de aislamiento del asilo de San Bartolomé, que he llevado al extremo, para tranquilidad de esta población, hondamente alarmada, de clavar las ventanas para que los asilados no se evadiesen.

Ayer, y ante las sospechas de las medidas que yo iba á adoptar, los frailes encargados del establecimiento benéfico cometieron una imprudencia de entregar varios chicos á los padres y encargados que los reclamaban.

Noticioso yo del hecho, y comprendiendo el peligro de que el contagio se difundiera por la población, y á la vez la casi imposibilidad, sin producir una cuestión de orden público, de reintegrar á viva fuerza á los asilados al establecimiento, he sacado nota de los nombres y domicilios de los evadidos y he girado los inútiles del Ayuntamiento que los visitan dos veces al día, dándome cuenta del resultado de la visita.

El *Hernán Cortés* salió de este puerto en los últimos días del mes de mayo con rumbo á Barcelona, en cuyo puerto, según noticias, permanece todavía.

Felicito á V. E. por la acertadísima idea de enviar una comisión que estudie sobre el terreno la enfermedad presentada en el asilo de San Bartolomé. La presencia de los especialistas es aquí tanto más necesaria cuanto que tuve ocasión de notar en la junta de médicos que presidí que unos calificaron desde luego de tifus ictericio, no atreviéndose los más á calificar, á rebatir con firmeza semejante opinión.

A la hora en que telegrafío, tres y media de la madrugada, los dos enfermos del asilo siguen en la misma situación. El atacado ayer, bastante aliviado; el de anteayer, muy grave, pues hasta ahora resultan ineficaces los medios empleados para la reacción.

En la ciudad, afortunadamente no tengo la menor noticia de la existencia de ningún caso sospechoso, teniendo la satisfacción de participar á V. E. que la profunda alarma que ayer se notaba en este vecindario, va desapareciendo. Bástame para concluir expresar á V. E. mi agradecimiento por las benévolas frases que me dedica en su telegrama, por la felicitación que se sirve comunicarme del real Consejo de Sanidad, que me honra en extremo, por más que yo en estas circunstancias no haya hecho otra cosa que corresponder en la modesta medida de m

rios de Fomento, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda, hasta quedar reducidas al 20 por 100, aplicando criterio análogo á las dependencias de la Administración provincial.

—La conciliación se va haciendo por actos públicos realizados en el Parlamento, como desean los ganacistas.

Existe un punto importante por resolver, y que viene á ser el capital para llegar á la deseada conciliación, y es el que se refiere al impuesto sobre la renta.

El Sr. Gamazo parece que no se da por satisfecho con que el gobierno acepte este impuesto como principio, é insiste en reclamar una declaración terminante en el Parlamento por parte del Sr. Sagasta, que no dé lugar á dudas de ningún género, acerca de si el gobierno estima el impuesto sobre la renta como punto de su programa económico.

Si el Sr. Sagasta accede á la petición del Sr. Gamazo, tiene que plantear una crisis, á la cual creen los ministeriales que se resistirá.

Si por el contrario no accede, no hay conciliación, á menos que el Sr. Gamazo, puesto ya en el camino de las benevolencias, se conforme con una promesa del gobierno.

—En la Real Academia de Jurisprudencia se ha iniciado por académicos de todas opiniones políticas el propósito de dedicar á D. Francisco Silvela una demostración de afecto que recuerde su paso por la presidencia de aquella Academia, habiéndose abierto una suscripción que cuenta ya con gran número de firmas.

Del 21.

En el Senado, á primera hora, se acordó hoy dedicar desde el lunes próximo las sesiones á la discusión de los presupuestos, menos una hora que se empleará en preguntas.

—En el Congreso, el Sr. Villaverde ha defendido la enmienda presentada por el Sr. Cánovas, referente á la derogación de la base quinta arancelaria, á la reducción de los derechos extraordinarios del arancel de Aduanas y á la revisión de los aranceles.

Esta enmienda fué combatida por el ministro de Hacienda, interviniendo en la discusión varios senadores senadores.

La enmienda fué desechada.

El Sr. Gamazo apoyó la que él tiene presentada, pronunciando un discurso de tonos pacíficos, con el cual ha venido á acentuar las corrientes de conciliación con el gobierno.

Contestóle el Sr. Sagasta, retirando su enmienda el Sr. Gamazo.

La actitud del Sr. Gamazo ha causado muy buen efecto entre los ministeriales, que confían en que la conciliación económica se llevará á efecto en breve plazo.

Exámenes.

Notables, por todos conceptos, han sido los exámenes de la Escuela Municipal de niñas de color del primer distrito que dirige, con aplauso general, la Sra. Dª Francisca Rojas de Astudillo, maestra superior y Licenciada en Derecho Civil y Canónico.

Presidian el acto el Dr. D. Julio J. de Cisneros, vocal de la Junta local, el señor Cura Párroco del Angel, el R P. Arrubla y el Sr. Magistrado Dr. D. Antonio Ambrosio Ecay, contándose entre los concurrentes los Sres. D. Nicomedes P. Adam, doctor Giral, D. Juan Gualberto Gómez, D. Claudio Brindis y multitud de señoras y caballeros ávidos de apreciar, una vez más, el éxito que en su enseñanza alcanza la señora Rojas de Astudillo.

Las alumnas, en número de 105, fueron examinadas de todas las asignaturas de la primera enseñanza elemental, siendo notable, entre estas asignaturas, la de Religión explicada, que invadió el terreno de la Teología dogmática, explicada con notable maestría por la Sra. Rojas, mereciendo tanto dicha señora como las alumnas, las entusiastas felicitaciones del tribunal calificador.

Siguieron después las asignaturas superiores, que en dicho colegio se dan, como premio á las alumnas que por su aplicación se hacen acreedoras á ellas. Estas asignaturas fueron: Dibujo geométrico, Historia de España, Geografía Universal, Astronomía, Historia Universal y Telegrafía-teórico-práctica. En todas ellas demostraron las alumnas sus especiales adelantos, contestando con claridad y resolución cuantas preguntas le fueron dirigidas.

Pero entre todas estas asignaturas la que llamó poderosamente la atención fué la de Telegrafía. Ocho alumnas, las Srtas. Hortensia, María y Dolores Malagamba, Mercedes Peñalver, Josefa Rosell, María Astudillo, Asunción Romero y Pomposa Valdés demostraron sus conocimientos amplios en Física, explicando después de las nociones generales de esta ciencia, las teorías sobre la electricidad, influencia de las corrientes, diversas clases de pilas, reseña de los distintos aparatos telegráficos y cuanto puede necesitarse para el conocimiento perfecto de telegrafía. Terminada la parte teórica, se colocaron sucesivamente las alumnas en el manipulador y receptor del aparato Morse, convenientemente montado, y trasmitieron y recibieron los distintos despachos que los señores que componían el tribunal les dictaron. En esta parte se distinguieron las alumnas de la clase de telegrafía, demostrando que pueden hacerse cargo de cualquier estación telegráfica.

La importancia de esta asignatura, tan oportunamente iniciada por la Sra. Rojas de Astudillo es manifiesta. Esas alumnas con dichos conocimientos, tienen un porvenir ante sus ojos, puesto que pueden aspirar á un destino que dignamente les proporcione lo necesario para sus necesidades.

Felicitamos á la Sra. Rojas de Astudillo por el éxito que ha alcanzado, éxito que elogiaron en sentidas frases el Sr. Cura Párroco y Sres. Giral y Gualberto Gómez, y también felicitamos á los padres de familia que tienen encomendada la enseñanza de sus hijas á la Sra. Rojas y al Municipio que cuenta entre sus maestros persona de tal valía y de tan acendrado amor á la enseñanza.

PASTILLAS.

EL PERIÓDICO INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.—El número 22 de *La Moda Elegante* contiene un sumario variadísimo y en el mismo se consignan todas las nuevas "creaciones," acerca de trajes para señoras, señoritas y niños, que se han de llevar en la presente estación veraniega.

Los grabados que tanto realce dan al texto, presentan los siguientes modelos: Traje de campo; idem de calle; envoltura para manta de viaje; funda de paraguas; cesto de labor; sercilletas para niños; toallas; mantel para niños; grupo de mangas; vestido para niñas de 12 á 14 años; vestidos para niñas de 10 á 12 años; levita para niños de 3 á 4 años; abrigo para niños de 3 á 5 años; manga de pasamanería; grupo de sombreros; trajes de playa para señoras, señoritas y niños; corpiño para traje de calle; idem de recibir para señoras jóvenes; sombrero *Simona*; confección de paseo; traje de calle; casaca para señoras jóvenes.

Al citado número de la *Moda* acompañan una gran hoja de dibujos para bordados con 23 modelos, y dos artísticos figurines iluminados, representando el primero un traje de cachemir *beige* para niñas de 12 años y otro de *futar*, con fondo blanco estampado Pompadour, para señoras jóvenes; y el segundo, seis caprichosos trajes de playa para niñas y niños.

En la sección consagrada á la literatura se insertan artículos amenos y de provecho para las familias, sobresaliendo entre ellos los titulados *La Ventura* por Dª Sofía Casanova, y *Las clemátidas* por Dª Julia de Rivera y Sanz. Para otros pormenores acúdase á Muralla número 89, agencia de la mencionada *Moda Elegante*.

TEATRO DE TACÓN.—En el gran coliseo continúa la compañía de Burón dando *mucho pan por medio*, como vulgarmente se dice. Prueba de ello es la obra que se anuncia para esta noche: el drama en *seis actos y un prólogo* titulado *Los Pobres de Madrid*, de cuyos papeles se ha hecho el siguiente reparto:

Dª Petra, Sra. Rodríguez.
Adela, Sra. Calle.
Elvira, Sra. Villar.
Tía Juana, Sra. Cejudo.
Carmen, Sra. Duclós.
Mendilueta, Sr. Baladía.
Trifón, Sr. Burón.
Jorge Ibarrola y Andrés, Sr. Figuerola.
Luis, Sr. Sánchez Pozo.
Lúcas, Sr. Navarro.
José, Sr. González.
Un Celador de Policía, Sr. Martínez.
Viajeros 1º y 2º, Sr. Lafuente.
Un mozo de Cordel, Sr. González.
Títulos de los cuadros:
Prólogo.—El Banquero de Barcelona.—Acto 1º El Mendigo.—2º Los pobres de levita.—3º Riquezas mal adquiridas.—4º Una limosna por amor de Dios.—5º Una casa en la calle de Avapiés.—6º Los pobres vergonzantes.

TEATRO DE ALBISU.—El juguete, cómico-lírico denominado *Receta Infalible* rebosa de gracia y donaire; y su estreno proporcionó ratos agradabilísimos al público que asistió el sábado á la segunda tanda del teatro de Albisu. Su desempeño fué muy esmerado, distinguiéndose sobremanera Etelvina Rodríguez, que obtuvo del auditorio las más halagüeñas demostraciones de agrado.

El domingo hizo su *debut* el primer tenor D. Antonio Monjardín, á quien el público recibió muy bien y aplaudió en diferentes escenas de *Las Hijas de Eva*. Hoy efectúa su segunda presentación el citado artista tomando parte en la zarzuela *Morena*, que le ha sido las primeras tandas de la función de esta noche. En la tercera se repetirá *Receta Infalible*.

Está muy próximo el estreno de *La Virgen del Mar*.

DONATIVO.—Los señores que tienen á su cargo el Asilo de niños huérfanos de San Vicente de Paul, situado en la calle de Cuba nº 129, nos ruegan demos las gracias á los colonos del ingenio "Gerardo," en Bahía-Honda, por su generoso donativo de un saco de azúcar remitido por conducto de su dueño el Sr. D. José V. Cajigal. Cumplimos gustosamente dicho encargo á fin de que llegue á conocimiento de los donantes.

PUBLICACIONES VARIAS.—Nos han visitado, del sábado acá, *El Figaro* con el retrato del eminente violinista Brindis de Salas, *Laurac-Bat*, *El Eco Montañés*, *El Pitcher*, *El Hogar*, el *Boletín Fotográfico*, la *Revista de Administración*, *El Eco de Galicia*, el *Eco de los Voluntarios y Bomberos*, *El Observador*, *El Eco de los Licenciados*, *La Unión*, *El Magisterio*, *El Heraldo de Asturias*, la *Revista de Agricultura* y *El Progreso Comercial* que adorna su primera página con el retrato del insigne Peral, inventor del submarino de su nombre.

MÁS VALE PRECAVER.—Varios vecinos de la calle de la Esperanza, tramo comprendido entre las de Florida y Alambique, nos comunican que á consecuencia del aguacero torrencial del sábado último, se le cayó el techo á una casa de alto y bajo en estado ruinoso, situada en la referida cuadra, quedando cuarteada la pared del edificio que da á la acera. Y como pudiera ocurrir un derrumbe y éste ocasionar sensibles desgracias, nos apresuramos á llamar la atención del Sr. Arquitecto Municipal hacia esa pared en mal estado, que amenaza de continuo no sólo á los transeuntes, sino á los vecinos del citado tramo.

VACUNA.—Se administra hoy, martes, de 12 á 1, en las sacristías de las parroquias del Santo Cristo y del Espíritu Santo.

POEMA SINFÓNICO.—La Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Bretón ha estrenado con brillante éxito en Granada un precioso poema sinfónico titulado *Los Gnomos de la Alhambra*, original del maestro granadino D. Ramón Noguera.

La obra está inspirada en el poema del insigne poeta Zorrilla, y el Sr. Noguera ha hecho que la harmonía musical retrate de un modo gráfico y con la exuberancia de realidad y colorido, el cuadro fantástico descrito por el vate inmortal en el canto quinto de su precioso libro.

El Sr. Noguera es un distinguido letrado que desempeña hoy el cargo de registrador de la propiedad en Purchena.

LOS PERROS EN LA MILICIA.—Acerca de la educación y empleo de los perros para los servicios militares en Austria Hungría, leemos en el *Militair Wochenblatz* y en la *Rivista Militare Italiana* que en el pasado año de 1889 se han verificado en la Bosnia y Herzegovina, por el décimo quinto cuerpo de ejército austriaco, que ocupa estas provincias, interesantes ensayos relativos al uso de los perros en ciertos servicios militares.

Los resaltados obtenidos con los canes amaestrados por oficiales y clases de aquel ejército de ocupación, fueron excelentes, habiéndose demostrado por modo práctico la aptitud de esos animales para hacer de noche el servicio de ronda exterior en los puestos avanzados, á fin de reconocer la existencia de enemigos ocultos, para llevar partes y órdenes de las pequeñas guardias á las reservas y recíprocamente, y para conducir cartuchos de reemplazo á línea de fuego, etc., etc. En un certamen para premios á los dueños de perros mejor amaestrados, que se verificó en el año anterior, fué tan bueno el comportamiento de tres de aquellos perros, que hubo que conceder igual premio á los dueños de los tres, obteniendo cada uno como recompensa 100 francos en oro, y concediéndose á otros dos una gratificación de 50 francos.

En vista de los resultados obtenidos, el Ministerio se propone utilizar las experiencias realizadas como base para dictar disposiciones oficiales referentes al asunto.

EL TRABAJO MUSCULAR.—Hasta ahora no se le había ocurrido á nadie, que nosotros sepamos, consignar por medio de cifras exactas la energía muscular que desarrolla un hombre al subir a una montaña. El doctor *Buchheister* se ha ocupado del asunto en un caso particularísimo y he aquí el fruto de sus observaciones, por demás curiosas.

Suponiendo, dice, que un hombre que pese 75 kilógramos ascienda á 7,000 piés (2,135 metros) sobre el nivel del mar, producirá un trabajo efectivo de 160,000 kilográmetros, efectuando, principalmente, el trabajo con los músculos de las piernas, sin que por eso dejen de funcionar los músculos del centro cardíaco, encargado de producir la circulación de la sangre en las arterias y venas.

La velocidad inicial trasmitida á la sangre será de 45 centímetros por segundo aproximadamente, y representará, teniendo en cuenta el volumen de la sangre que circula á cada latido, un trabajo de 55 kilógramos. Un adulto tiene cerca de 62 pulsaciones por minuto, pero mientras dure la ascensión el número de pulsaciones se aumentará de un modo considerable.

Suponiendo, para facilitar el cálculo, 100 pulsaciones por minuto, el trabajo de circulación, mientras dure la marcha, que se calcula de cinco horas, será de 16 000 kilográmetros. A estas cifras preciso es añadir el trabajo que los músculos respiratorios efectúan, que puede calcularse en 55 kilográmetros por aspiración; 25 aspiraciones de aire representan 4,125 kilográmetros.

Por lo tanto, el trabajo celebrado durante las cinco horas de ascensión supone 130,000 kilográmetros por lo menos. Habría además que añadir á esas cifras el trabajo que hay que hacer para vencer las asperezas del terreno, los esfuerzos para guardar el equilibrio á grandes alturas, el trabajo efectuado para andar con botas altas, bastón ferrado para hacer peldaños en el hielo, para partirlo, etc. etc.

Teniendo en cuenta todos esos trabajos, cuyo cálculo exacto es harto difícil, el doctor *Buchheister* consigna que una ascensión de cinco horas á una altura de 2,135 metros representa 190,000 kilográmetros destrollados con una potencia media de 10,5 kilográmetros por segundo.

Conque ya lo saben los *globetrotier's* y los aficionados á las maravillas que se contemplan desde las altas cimas de los gigantes de las conmociones geológicas.

POLICÍA.—Por el celador del barrio del Templete fué detenida una mujer blanca que era acusada por un vecino del Cerro, como autora del hurto de varias prendas, las cuales le fueron ocupadas, en una casa de la calle de la Zanja, donde las tenía guardadas.

—Ha sido detenido un pardo que había vendido en un *Rastro* una silla robada en la sociedad de personas de color *Centro de Cocineros*. El detenido confesó su delito, por cuya causa fué remitido ante el Sr. Juez respectivo.

—En la casa de socorro del primer distrito, falleció repentinamente un individuo blanco, que había sido recogido en la vía pública, privado de sentido. El cadáver de dicho sujeto, que no pudo identificarse, se remitió al Necrocomio para hacerle la autopsia.

—Un vecino de la calle de Zulueta trató de suicidarse, disparándose un tiro de revólver, pero no llegó á efectuarlo por habérsele visto y despojado de dicha arma. El expresado individuo presenta síntomas de enagenación mental.

—Robo de dos faroles de coche á un vecino del callejón del Suspiro, por un individuo blanco que no ha sido habido.

—Durante la ausencia de un vecino de la calle de la Espada, penetraron en su habitación y de un escaparate que descorrajaron le llevaron varias prendas, dos centenes, 24 pesos en billetes y un reloj de pared, sospechando que los autores de este robo fueran un individuo blanco y una parda ambos detenidos.

—Un vecino de la calzada del Cerro se quejó al celador de su demarcación de que estando ausente de su domicilio se le había presentado á sus familiares un individuo é invocando su nombre se llevó varias piezas de ropa y una cartera con 5 pesos en billetes del Banco Español. El autor de este hecho no ha sido habido.

—Ha sido detenido en el barrio del Templete un individuo blanco, acusado por otro sujeto de su clase como autor del hurto de diez pesos en billetes del Banco Español, un par de medias y un saco de casimir. Al detenido se le ocupó parte de lo hurtado.

—En una casa *non sancta* de la calle de la Bomba, le robaron á un marinero diez pesos, siendo detenida como autora de este hecho una mujer, que se remitió ante el Sr. Juez de guardia.

—También otra mujer *non sancta* de la calle de Monserrate fué detenida por igual delito.

—El condueño de un almacén de quincalla de la calle de San Ignacio se quejó al celador de su demarcación de que había notado la falta de un billete del Banco Español por valor de 50 pesos y varios efectos que tenía en su habitación, y que sospechaba que el autor de este hecho lo fueran dos individuos que habían estado pintando su habitación. El celador del Cerro logró detener á los desconocidos y los remitió ante el Sr. Juez de instrucción respectivo.

—En la casa número 7 de la calle de la Concepción de la Valla, se sintieron con síntomas de intoxicación los menores don Emilio y Dª Constantina Fernández y doña Rosa Pelaez, á consecuencia de haber tomado un poco de café con leche que compraron en un café del barrio de Peñalver. Los pacientes fueron curados de primera intención por el médico de la casa de socorro del tercer distrito.

—Ante el Sr. Juez de guardia fué detenido un individuo blanco acusado del robo de treinta pesos en billetes del Banco, y varias prendas de ropa, que le había hurtado á un vecino del barrio de Colón.

—Al salir del patio de Villanueva D. Andrés López, con el carretón de que es conductor, se le espantó la mula, emprendiendo la carrera y al tratar de detenerla tuvo la desgracia de que le pasasen por una pierna las ruedas de dicho vehículo, causándole una lesión que fué calificada de grave por el médico de la casa de socorro del primer distrito.

—Una vendedora ambulante se quejó á la policía de que una morena, que fué detenida, le había robado un par de dormilonas de piedras blancas, cuya prenda estimaba en 80 pesos billetes del Banco Español.

—Ha ingresado en el Hospital Civil un moreno que tuvo la desgracia de que al transitar por la calzada de Vives se cayese, causándose una dislocación en el cuello, siendo calificado de grave el estado del paciente, según certificación facultativa.

—En la casa de salud *La Benéfica*, tuvieron una reyerta dos individuos blancos, resultando herido gravemente uno de ellos en el pecho. El médico de la casa de socorro del distrito le hizo la primera cura al paciente.

—En Arroyo Naranjo fué detenido un individuo blanco por considerársele como cómplice en el asesinato de D. Manuel García, de cuyo hecho se dió cuenta en su oportunidad ó nuestros lectores.

PARIS MUNDANO.

ESTÁ ahora de moda el corsé Léoty, la primera casa de París, que han adoptado todas las parisienses. Para recibir una maravilla, artística y elegante, sea corsé de batista, de gasa, de seda para mientras los calores fuertes, de brocado ó de raso, basta con enviar á la casa LEOTY, 8, *place de la Madeleine*, un cuerpo que siente bien, ó las medidas tomadas por encima de la ropa. El corsé moldado sobre el cuerpo será una verdadera obra de gusto y de elegancia.

"EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO preparado por Lanman y Kemp y el Pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencio para todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. 29

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla y Compostela.

G 955 P. alt 1 Jl

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 8 DE JULIO.

El Circular está en Santa Catalina.

Santa Isabel, reina de Portugal.

Santa Isabel, biznieta de Santa Isabel, reina de Hungría, fué hija de Pedro III rey de Aragón, y nieta de Jaime, llamado el Santo y el Conquistador por su virtud y por sus valerosas hazañas. Nació en Zaragoza el año 1271. Quiso encargarse de su educación el rey D. Jaime, su abuelo, y muy pronto descubrió el virtuoso monarca, así la nobilísima índole, como las grandes disposiciones para la virtud con que había nacido la infanta Pasaba la Santa horas enteras en oración, y solía decir el rey, su padre, que la infanta era el ángel de guarda de sus estados. Apenas llegó á los doce años, cuando á consecuencia la pretendieron los más de los príncipes de la Europa, así por la fama de su extraordinaria hermosura, como principalmente por la de su singular virtud. Escogió entre todos el rey de Aragón á San Dionisio, rey de Portugal No alteró las costumbres de Isabel la mudanza del nuevo estado. Vivió en la corte de Portugal como había vivido en la de Aragón. Mientras vivió todos la llamaban la santa reina: después de su muerte que fué el 4 de Julio á los sesenta y cinco de su edad, nunca fué conocida por otro nombre. Hízose en breve muy glorioso su sepulcro por las gracias que concedía el cielo á intercesión de la Santa. De todas partes acudían á él por devoción.

FIESTAS EL MIERCOLES.

RISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, en Santa Catalina la del Sacramento, de 6 á 7, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 8.—Corresponde visitar á la Purísima Concepción en San Felipe.

✝

E. P. D.

D. Pedro José Sigarroa y Pérez,

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para el día de mañana 8 del corriente, á las cuatro de la tarde, los que suscriben, su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y personas de su amistad, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del difunto y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria: Estévez n. 76, al Cementerio de Colón, donde se ha de depositar el cadáver, á cuyo favor quedarán profundamente obligados. Habana, 7 julio de 1890.

Isabel Martínez y Jorges—Pedro y José Miguel Sigarroa y Martínez—Jacinto, José y Joaquín Sigarroa y Pérez—Hermenegildo Martínez y Jorges—Ignacio de Yurre—Rafael de Goyes—Leopoldo Domínguez—Jacinto Juan y José Sigarroa y Jorges—Manuel Jorges Amador—Miguel Ignacio de Yurre y Sigarroa—Juan José Domínguez y Sigarroa—Francisco Jorges y Mederos—Pablo González Picó—Id ó Manuel Hernández—Dr. Vicente B. Valdés—Dr. Fermín Pérez Betancourt—Andrés Orta Pérez—Sebastián Valido—Antonio Patchot—Dr. Juan S. Fernández.

☞ No se reparten esquelas de invitación.

8149 1-8

✝

E. P. D.

Dr. D. Arturo Reyes y Sardiñas,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día 8 del actual su madre, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañar su cadáver desde la casa número 62, calle de Acosta, al Cementerio de Colón, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Habana, 7 de julio de 1890.

No se reparten esquelas.

.... 1-8

✝

E. P. D.

Todas las misas que se celebren de seis á nueve de la mañana el jueves 10 del actual en la iglesia de Belén, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la

Sra. Dª Felicia Bacot de Mayoz.

Los Sres. sacerdotes que oficien dichas misas percibirán la limosna de un escudo oro.

8088 1-7a 1-8d

CORES Y HERMANO.

Tienen el surtido más espléndido y barato, á la vez que el más nuevo y vistoso de cuanto en

JOYERIA FINA

PUEDE HALLARSE EN LA HABANA.

PRECIOS FIJOS

MARCADOS EN CADA OBJETO.

C 963

LA ACACIA.

CORES Y HNO.

JOYEROS IMPORTADORES.

SAN RAFAEL N. 12.

HABANA.

CORES Y HERMANO.

Reciben constantemente grandes remesas de objetos de fantasía en

PLATEADOS BRONCES Y PELUCHI,

Y OTROS MIL ARTICULOS DE CAPRICHO Y NOVEDAD.

PRECIOS MODICOS Y FIJOS

MARCADOS EN CADA OBJETO.

alt 1 Jl

	Carnes.	Carne fresca. Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas.
GANADO MAYOR.	Vaca.	287	98	Casa de 90 libras.... á 40 centavos kilo.	
	Ternera	32		Manos id. id. id.	
	Buey	18	49.385	Cecina id. id. id.	
	Toros del país	287		Cecina con hueso.... á 0-75 id.	
	Vaca	287		Lengua id. id. id.	
	Ternera	32		Lengua con hueso.... á 0-50 id.	
	Buey	18	49.385	Mata limpia.... á 0-75 id.	
	Toros del país	287		Filete id. id. id.	
	Vaca	287		Filete con hueso.... á 0-50 id.	
	Ternera	32		Mata limpia.... á 0-75 id.	
	Buey	18	49.385	Mata con hueso.... á 0-50 id.	
	Toros del país	287		Filete id. id. id.	
	Vaca	287		Filete con hueso.... á 0-50 id.	
	Ternera	32		Mata limpia.... á 0-75 id.	
	Buey	18	49.385	Mata con hueso.... á 0-50 id.	
	Toros del país	287		Filete id. id. id.	
	Vaca	287		Filete con hueso.... á 0-50 id.	
GANADO MENOR.	Carnero	12	73	44	591	2925	Carne id. id. id. 64 centavos kilo.
	Cerdos	12	73	82	2925		Manteca id. id. id. 64 centavos kilo.
	Cerdos	12	73	93	6 65	id. id.	Cecina id. id. id. 1-05 id. id.
							Cecinillas id. id. id. á 80 id. id.

Habana, 6 de julio de 1890.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

COMUNICADOS.

En la calle de Mercaderes n. 22, se solicitan operarios encuadernadores y un rayador.

8129 3-8

LOCION ANTI-HREPETICA del Dr. Montes Díaz.

Esta preparación que ha adquirido justísimo renombre en Madrid y toda Europa, es el medicamento que mejores resultados da en la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo, haciendo desaparecer en los primeros momentos el picor molestísimo que tanto inquieta. Las señoras encuentran en la Loción la mejor agua del tocador, porque no solo hace desaparecer los barros, manchas, espinillas é irritaciones de la cara, sino que usándola en la cabeza como el agua de quina, quita la caspa y detiene la caída del pelo, dando á los cabellos agradable perfume.

La Loción Montes, es el medicamento más acreditado en esta isla para curar las molestias de la piel.

Venta: Obispo 94 (farmacia)—Riela 68—Sarrá—Lobé y buenas boticas. 8096 9-8

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 10 de julio, siendo sus premios los que expresa el prospecto siguiente:

LIST OF PRIZES.

1 Capital Prize of $	60,000 is.....	$	60.000
1 Capital Prize of ..	20,000 is.....		20.000
1 Capital Prize of ..	10,000 is.....		10.000
1 Grand Prize of ..	2,000 is.....		2.000
3 Large Prizes of ..	1,000 are.....		3.000
6 Large Prizes of ..	500 are.....		3.000
20 Prizes of ..	200 are.....		4.000
100 Prizes of ..	100 are.....		10.000
340 Prizes of ..	50 are.....		17.000
554 Prizes of ..	20 are.....		11.080

APPROXIMATION PRIZES.

150 Prizes of $ 60 approximating to $ 60000	Prize $	9,000
150 Prizes of $ 50 approximating to $20,000	Prize $	7,500
150 Prizes of $ 40 approximating to $10,000	Prize $	6,000
799 Terminals of $20 decided, by $ 60,000	Prize $	15,980
1776 Prizes..... Amounting to.....	$	38.480

PRECIO:

A 4 pesos el entero, 2 el medio y 1 el cuarto.

G 867 alt 12-14Jn

Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia.—Secretaría.

En cumplimiento del artículo 23 del Reglamento y por disposición del Excelentísimo Sr. Presidente, se cita á los señores asociados para la Junta General ordinaria que esta Asociación deberá celebrar á las 12 del domingo, 13 del actual, en los salones del Casino Español de esta ciudad.

En esta Junta se dará lectura á la Memoria del ejercicio que termina y se procederá á la elección de la nueva Directiva para el año social entrante.

Habana, 5 de julio de 1890.—El Secretario, *J. M. Zarrabeitio.* Cn 966 4-6

RED TELEFONICA DE LA HABANA.

DIRECCION.

Habana, 3 de julio de 1890.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

Con el objeto de que llegue á conocimiento del público lo que se dispone en la base 17 del Real Decreto del 12 de mayo de 1888, según la cual no puede existir ninguna línea telefónica particular ó oficial sin permiso del Concesionario y sin satisfacer la cuota correspondiente, estando en el deber los que las tienen de enlazarlas á este Centro telefónico, ruego á Vd. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á lo dispuesto por la Administración Central de Comunicaciones que se ha publicado en la *Gaceta Oficial* de esta ciudad el 1º del corriente.

Soy de Vd. S. S. S. Q. B. S M.

El Director, *Federico Hoyos Ibert.*

Administración General de Comunicaciones.—Negociado de servicio.—Hecha la concesión de la Red telefónica de esta ciudad con arreglo á las prescripciones del Real Decreto de 12 de mayo de 1888, y determinándose por el inciso segundo, base 17, del artículo primero de dicha disposición, que no puede existir ninguna línea particular ú oficial sin permiso del Concesionario y sin satisfacer la correspondiente cuota según tarifa, el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido por conveniente resolver se recuerde á los particulares que tengan establecidas líneas telefónicas en esta ciudad que están dentro del radio de diez kilómetros, el deber en que están de enlazarlas al Centro telefónico de la misma, conforme á la disposición citada.—Lo que de orden superior se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento. Habana 27 de junio de 1890.—El Administrador general, *José M. Zapata.*—Es copia.

C 989 8-5

ROCA

Al derecho y al revés.
¡Oh pueblo consumidor!
El marcha á todo *vapor*
OBRAPIA 83

En hablándose de ROCA, ya se sabe: *Suéjensorios* son triunfos, y *Guarda camisas* á la puerta.
En dos y media: Albures son y *pároles á la sota.*
Jabón sulfuroso y gomit.....as de todas clases.

83, OBRAPIA, 83.

8008 2-4a 3-5d

EL CLUB CANARIO.

Gran café y depósito de leche por mayor y menor. Consulado 142, esquina á Neptuno.

Con este título acaba de abrirse en este hermoso local un café con depósito de leche por mayor y menor. Su dueño, deseoso de darle á sus amigos en particular y al público en general la leche en todo su buen estado de pureza, no ha omitido gasto alguno, y para ello cuenta con las principales vaquerías, además de la que tiene en propiedad.

142, EL CLUB CANARIO, 142.

8030 1-5a 7-6d

SOMBREROS A CENTEN.

EL RAMILLETE, FLORERIA, MURALLA N. 50.

Sombreros finos para señoras y niños, última novedad en París, á centén.

EL RAMILLETE, MURALLA N. 50.

8021 4 5

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Tomás J. Granados.

PROCURADOR DE LOS JUZGADOS DE ESTA CAPITAL.
San Miguel 206 y Colegio de Escribanos, de 2 á 4.
8102 4-8

A LOS SORDOS. DOCTOR FRANCISCO GIRALT, médico-cirujano. Especialista que de diez años se dedica al tratamiento de las enfermedades de los OIDOS en general y más especialmente de la *sordera*, por métodos puramente científicos, sin el empleo de tímpanos artificiales, remedios secretos, &c. Consultas de 12 á 2. Obrapía 93.
7951 8-4

Dr. Galvez Guillem.

Especialista en enfermedades secretas y ortopedia. Consultas de 1 á 4.

MALES SECRETOS: Impotencia, pérdidas seminales, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas.

ORTOPEDIA: Quebraduras (hernias), desviaciones de la columna vertebral, coxalgia y en general defectos de hombros, caderas, brazos, piernas, etc.

O'Reilly 106, al lado de la Paleta Dorada.
7980 10-3

José Elías Olivella y Prado,

MÉDICO-CIRUJANO.

Consultas 12 á 2. Salud número 48.
7901 26-3 Jl

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

Habiendo descubierto un remedio sencillo que

Cura indefectiblemente la Sordera

en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork Clínica Aural.*—Campanario 31, Habana, Cuba. Recibe de 12 á las 4 de la tarde.
7937 13-3

Sobre sordera

G. Morilla, Médico Cirujano. Especialista en las enfermedades de los ojos, oídos y órganos de la audición. Consultas de 12 á 4. Campanario 31.
7411 26-21Jn

DR. ANGEL RODRIGUEZ.—SE DEDICA con especialidad á las enfermedades del niño y la mujer, estas por nuevo procedimiento: como igualmente á las nombradas secretas.—Se hacen operaciones sin dolor.—Consultas á todas horas.—Exclusivamente sífiliticas, de 12 á 2.—Pobres gratis.—Amargura núm. 21, Habana. 7930 4-8

Dr. Taboadela.

Cirujano-dentista.

OPERACIONES ESMERADAS

Dientes postizos de todos los materiales y sistemas.

Sus precios moderados y favorables á todas las clases.

De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA 74,

entre Compostela y Aguacate.

7883 10-2

I. ROJAS,

CIRUJANO-DENTISTA.

Consultas y operaciones de 8 á 3. Gratis de 3 á 5. Lamparilla 74, altos.
7895 26-2Jl

DR. GARGANTA.

ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Marcha, dar orinarias, laringe y sifilíticas. Cn. 929 1Jl

Ldo. Vicente Bravo, abogado

Su estudio en Corredera 2, letra C, esquina á Zulueta. Consultas de 12 á 4. 7937 26-18Jn

DR. R. CHOMAT.

Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 12 á 4. Sol 62 Habana. 7060 26-12 Jn

DR. AUGUSTO FIGUEROA

especialista en enfermedades del pecho y de niños,

ha trasladado su estudio á Salud número 36. Consultas, de 11 á 1.
Cn 950 1Jl

Erastus Wilson,

MÉDICO — CIRUJANO — DENTISTA.

DE LA FACULTAD DE NUEVA YORK.

Contando con conocimiento completo de todos los ramos de su profesión y una larga práctica que da la habilidad en la ejecución, brinda resultados positivos en la conservación de los dientes naturales y en eficacia de postizos. Honorarios muy módicos.

Prado 115. Horas, de ocho á cuatro.

Cn 822 26-7 Jn

Dr. José María de Jaureguízar,

Médico-Homeópata.—Curación radical, del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido. Especialista en afecciones palúdicas, Obrapía 48. C—832 26-8Jn

Julio M. Muñoz-Bustamante

MÉDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. Reina número 108.
7779 26-1Jl

GUADALUPE G. DE PASTORINO,

PROFESORA EN PARTOS.

Consultas de 2 á 4; gratis á las pobres; Obrapía 54, entre Compostela y Aguacate. 7459 13-22

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn. 960 1Jl

Rafael Chaguaceda y Navarro,

Doctor en Cirugía Dental

del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4. Prado n. 79 A.
Cn 977 26-2Jl

DR. FULGENCIO PRIETO,

Cirujano-Dentista especialista en orificaciones y extracciones sin dolor por nuevos procedimientos, inventor de las tan afamadas gotas de oro para quitar los dolores

Se solicita
una general lavandera que sepa su obligación y que sea de color. Obispo 1 (altos). 8147 4-8

Se solicita
una criada de mano para servir á una señora, teniendo personas que respondan de su conducta y moralidad. San Nicolás 122. 8145 4-8

Barbero
Se solicita un oficial Compostela frente al 114.
8115 4-8

Hipoteca, alquileres, acciones, pagarés.

Se dan cuantas cantidades se pidan con estas garantías y se compran casas. Salud 35 puede dejarse nota é Teniente Rey 64. 8101 4-8

9 por ciento al año.
$50,000 hasta en partidas de $1,000, se dan en hipoteca, ó se compran casas: calzada del Monte número 503, ferretería La Granja, Sr. Conejo.
8100 4-8

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PENINSULAR de mediana edad en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Salud 21, almacén de víveres El Modelo. 8081 4-8

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera de tres meses de parida á leche entera, hace dos días llegó del campo: es sana y robusta y con buena y abundante leche: impondrán Apodaca 8.
8076 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MANO de color, activa é inteligente: también para manejadora de niños con los que es muy cariñosa: tiene personas que la garantizen: impondrán Genios 2.
8079 4-8

Se solicita
una manejadora para un niño de año y medio, es para el Vedado, se prefiere de color, y tiene que tener buenas referencias, informarán, Bernaza 8, casa de contratación. 8123 4-8

CRIADO
Se ofrece uno muy inteligente en su oficio, tiene referencias de casas muy respetables. Paula 100 darán razón. 8117 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CENERAL COcinera peninsular, bien sea para casa particular ó almacen: es aseada y de toda confianza, teniendo quien la garantice: impondrán Zanja 67 bodega.
8126 4-8

Una Sra. peninsular
desea colocarse para acompañar á una familia ó á una señora sola, darán razon Oficios número 7.
8127 4-8

Cocinero
Se necesita uno que sepa su obligación en la calle de Consulado 63 entre Colón y Refugio.
8143 4-8

Se solicita
una criada para manejar un niño; con buenas referencias; Consulado 17. 8108 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera y planchadora de mediana edad, formal y cumplida en su trabajo, en una casa particular: tiene quien la garantice: impondrán O-Reilly 98.
8094 4-8

Se solicita
una criada de mano y también una cocinera para corta familia: Virtudes 44. 8095 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera de mediana edad en casa de un matrimonio ó corta familia, no duerme en el acomodo, tiene quien la garantice y su correspondiente cartilla: impondrán San Miguel 187, accesoria D. 8107 4-8

9 por ciento al año
$5,000, se dan en hipoteca ó se compra una casa en buen punto; San Miguel 139 informan.
8099 4-8

Se solicita
una criada para el trabajo doméstico, ó una muchachita de 6 años en adelante: informarán Tejadillo 19.
8097 4-8

SE SOLICITAN
para corta familia, una cocinera y una criada de mano que duerman en el acomodo y traigan buenas referencias Aguiar 66. 8110 4-8

DON GERARDO PEREZ PUELLES, PROcurador de la Audiencia é inquilino que fué durante más de 13 meses de los altos de la casilla n. 12 de la Plaza del Vapor, se le solicita en los entresuelos de dicha casilla, para que receja documentos cuyos fechas corresponden al expresado período de tiempo poco más ó menos. 8037 4-6

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular á leche entera la que tiene buena y abundante, como se puede ver por su hija que está robustísima; tiene cinco meses de parida: impondrán Rayo 22, esquina á Zanja. Para ir á la colocación necesita carruaje si es lejos.
8026 4-6

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COlocación de criado de mano ó de dependiente de fonda: tiene quien abone su conducta. Empedrado esquina á Mercaderes, fonda. 8038 4-6

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con abundante leche: darán razón en Monte 261. 8072 4-6

SE NECESITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad, blanca ó de color, para conelnir de educar tres señoritas; que presente referencias y sepa labores, prefiriéndola si sabe piano: se le da casa: en el punto más salubable de Jesús del Monte; comida y una onza B.B. Municipio 25. 8071 4-6

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera de color en casa particular ó establecimiento: no duerme en el acomodo, sueldo de 25 pesos para arriba: tiene personas que respondan por ella: en la misma desea colocarse un sujeto para sereno particular de casa, establecimiento ó cochero. San Miguel número 129. 8070 4-6

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular, ella de cocinera y él para encargado de una finca, ambos tienen buenas referencias de su conducta y desempeño: Aguila esquina á San José, café, impondrán. 8028 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad para hacer todo el servicio de una señora, ha de presentar referencias de personas de probidad de su conducta sino es inútil que se presente: Compostela 18 esquina á Tejadillo de 9 de la mañana en adelante. 8063 4-6

Desea colocarse
un buen cocinero peninsular, sabe bien su obligación; tiene quien responda por su conducta, ya sea en casa particular ó establecimiento; darán razón Teniente Rey esquina á Bernaza, bodega: 8059 4-6

SE SOLICITA
una señora de mediana edad para el cuidado de enfermas: informarán Quinta del Rey á todas horas.
8056 4-6

SE TOMAN CON HIPOTECA O EN PACTO al 1½ por ciento mensual $800 oro con garantía de la casa calle de la Maloja 63 en la misma y en la calle del Teniente-Rey 33, plaza Vieja, bodega, impondrán
8055 4-6

SE SOLICITA EN RAYO 31 ALTOS, UNA criada de mano de mediana edad, decente y de moralidad, que sepa cumplir con su obligación y una morenita formal de 12 á 14 años para cuidar una niña de tres meses. 8058 4-6

SE SOLICITA
un joven para ayudar á repartir ropa. Concordia 133
8043 4-6

EXCELENTE CRIANDERA, LO ES UNA parditа primeriza de seis meses de parida con muy buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: tiene personas respectables que respondan por ella. San Lázaro 311. 8031

UN JOVEN DE COLOR DESEA ENCONtrar colocación de cocinero en un establecimiento ó de criado de mano ó hombre solo. Virtudes 59 informarán. 8029 4-6

UNA SEÑORITA PROFESORA DESEA ENcontrar algunas clases, prefiriéndolas en el Vedado. Reciben órdenes é informarán en el almacén de músicos de López, Obrapía 23.
8033 4-6

Se solicita
una cocinera de color para una corta familia que duerma en el acomodo, se le dará sueldo y cuarto. Impondrán Damas 58. 8034 4-6

Se solicita
una cocinera que sepa su obligación, con buenas referencias. Neptuno 63, entre Aguila y Galiano.
8054 4-6

DESEA COLOCARSE UN JOVEN GALLEgo de 20 á 21 años de edad en un vapor de travesía, camarero ó otra cosa en el ramo: tiene personas que respondan de su conducta: informarán Habana 47 carbonería. 7987 4-5

UN JOVEN PENINSULAR QUE SABE TRAbajar de primera en mesa, lleva 15 años de servicio desea encontrar unos señores de moralidad para viajar al Norte ó á la Península ó al campo con oficio de barba: en palacio estuvo 7 años trabajando. San Rafael 8, restaurant El Louvre, vidriera informarán.
8018 4-5

Se solicita
un dependiente de farmacia: informarán farmacia Santa Rita, 19, Mercaderes, 19.
8006 4-5

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA natural de Canarias, á leche entera, la que tiene abundante y buena y personas que respondan de su moralidad. Fernandina 64 impondrán.
8003 4-5

Se solicita
una criada. San Isidro 10. 8002 4-5

Barberos.
Se solicita un medio oficial ó uno para sábados y domingos, calle de Cienfuegos n. 2: en la misma se venden dos sillones y una silla giratoria, dos espejos y dos máquinas de coser. 8000 4-5

SE SOLICITA UNA COCINERA, PREFIRIENdo que duerma en el acomodo. También se solicita una manejadora. Se exigen referencias. Prado 65.
8013 4-5

Se solicita
una muchachita blanca ó parda como de 10 á 12 años, con buenas recomendaciones, para acompañar á una señora: Plaza del Vapor 33, por Galiano El Museo.
8015 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criada de mano ó de manejadora, tiene personas que respondan por ella: O'Reilly 88.
8016 4-5

UNA SEÑORA DESEA HACERSE CARGO de un niño para criarlo á media leche en su casa, Reina esquina á Infanta, bodega, en la misma se coloca una niña de 14 años y una criandera. 4-5
7988

CRIANDERA—UNA PARDITA DE UN MES de parida solicita una cria á media leche, tiene buen genio, muy cariñosa con los niños y hasta dispuesta á ir fuera de la ciudad, tiene quien responda de su conducta y moralidad: informan de las 9 en adelante en Manrique 15. 7989 4-5

Se solicita
una colocación en casa particulrr ó tren de modistas, donde ir de seis á seis, sabe coser bien y cortar: gana un peso y medio: Villegas 26. 7992 4-5

Se solicita
una negrita ó pardita de 13 á 14 años para cuidar de los quehaceres de una corta familia, se viste y calza y una pequeña retribución: Ancha del Norte 330.
7999 5-5

Se solicita
una cocinera y un criado de mano ambos con buenas referencias y que sean peninsulares: calle de San Miguel núm 89. 8022 4-5

Se solicita
una cocinera blanca ó de color. Animas número 39.
7990 4-5

Se solicita
una general cortadora y costurera: en Neptuno n. 41 informarán. 7994 1-4a 3-5d

SE SOLICITA
una buena criada de mano, y que entienda de costura. Amargura 49. 7960 4-4

UNA SEÑORA DE EDAD DESEA COLOcarse de costurera ó niñera y un sobrino suyo para portero ó todo lo que pueda ser útil en una casa: no tienen inconveniente en acompañar una familia á viajar á cualquier punto; Suárez esquina á Alcantarilla n. 100, impondrán. 7958 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de manejadora ó criada de mano para una corta familia que sea decente, sabe su obligación y es cariñosa y tiene quien responda por su conducta: darán razón San Pedro 12, La Dominica.
7956 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PARDA JOVEN para manejar un niño ó criada de mano: tiene personas que respondan por ella: impondrán Prado núm. 93. 7974 4-4

UN CRIADO DE MANO SOLICITA COLOcarse y en la misma un portero Informarán Teniente Rey n. 92, entre Villegas y Aguacate, taller de lavado, frente á la panadería Santa Teresa.
7968 4-4

SE SOLICITAN
dos buenas criadas, una para manejadora y otra para criada de mano, las dos que tengan personas que respondan por ellas. Sol 78.
7961 4-4

Se solicita
una cocinera que sepa su obligación. Sueldo 20 pesos billetes. Industria 34. 7962 4-4

Se solicita
una cocinera para un matrimonio, sueldo 25 pesos. Ancha del Norte 115. 7964 4-4

Se solicita
una criada para los quehaceres domésticos y entretener una niña. Lagunas 99.
7983 5-4

Se solicita
un portero de mediana edad que sea cigarrero y que presente recomendaciones. Galiano n. 69, entre Neptuno y San Miguel. 7986 4-4

Desea colocarse
una buena criada de mano isleña: tiene su correspondiente cartilla; pero advierte que no cose ni á mano ni en máquina. Informarán Egido número 71.
7979 4-4

SE SOLICITA UN COCINERO O COCINERA que sean buenos, un criado ó criada de mano y un muchachito ó muchachita de catorce á quince años, para el Vedado, calle 5ª número 27.
7982 4-4

EN LA CALLE DE LUZ NUMERO 4 SE SOlicita una criada de mano, blanca ó de color, que sea inteligente y de buenas referencias: de doce á cuatro de la tarde. 7949 4-4

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca ó de color, para una corta familia. Jesús María número 101.
7975 4-4

Se solicita
una criada de mano.—Jesús María n. 20, entre Cuba y San Ignacio. 7947 4-4

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera en casa particular de seis á seis y tiene quien responda por su conducta: informarán Factoría 68.
7981 4-4

Se solicita
una buena lavandera y una criada de manos, ésta última peninsular ó de Canarias. Cuba 50.
7963 4-4

Se solicita
una señora que sepa coser á máquina y á mano, haga algunos pequeños quehaceres de los cuartos y tenga buenas referencias. Lealtad 68.
7970 4-4

En Virtudes 18
se solicita una manejadora que sepa coser.
7971 4-4

Se solicita
un dependiente en el tren de lavado La Madrileña, Neptuno 19. 7941 4-4

SE SOLICITA
un criado de mano blanco ó de color y que tenga buenos informes; calle del Sol 12, altos de la botica: impondrán. 7866 4-4

SE SOLICITAN
una cocinera y una criada de mano, esta última para dormir en el acomodo y ambos con buenos informes: Manrique 5 letra A. 7938 4-4

Quinta de Dependientes
Se necesita un jardinero sin muchas pretensiones, un portero y ayudantes de enfermero.
7953 1-3a 3-4d

UNA SEÑORA FORASTERA DESEA COLOcarse de criada de mano de corta familia ó mediajadora de un niño: no tiene inconveniente en embarcarse, no entiende de costurera ni servir la mesa. Muralla 113. 7934 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano; Teniente-Rey 15.
7936 4-3

SE SOLICITA
una joven activa, inteligente y fuerte, y saber el paradero de D. Jesús Martínez y Rodríguez. Muralla número 64, Habana. 7898 4-3

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES Aguacate 54. Esta casa se hace cargo de la compra y venta de casas y establecimientos, créditos de Hacienda y Ayuntamiento: también facilita porteros, cocheros, camareros, cocineros y dependientes de todas clases. 7935 4-3

COSTURERA. SE NECESITA UNA QUE corte y cosa con perfección ropa de señora, ha de saber muy bien su obligación y no tener pretensiones de señora, sin cuyas cualidades excuse presentarse. Concordia 5. 7927 4-3

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano bien sea para el campo ó la Habana, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que informen de su buena conducta. Habana 108, el portero dará razón. 7925 4-3

Campanario 48
se necesita una manejadora para una niña.
7918 4-3

SE NECESITAN: 2 CRIADOS, 1 COCINERO, 1 camarero, 2 criadas, 1 manejadora, 1 criandera, 1 costurera, 1 lavandera, 2 cocineras, 1 camarera: y se facilitan dependientes y sirvientes que necesiten los Sres. dueños con buenas referencias: pidan en Lamparilla 74. 7933 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera la que es buena y abundante, y es cariñosa para los niños y sabe su obligación perfectamente: tiene quien responda por su conducta: darán razón Campanario n. 147.
7926 4-3

Se solicita
una manejadora para dos niños que sea de color, de mediana edad. informarán San Miguel n. 100.
7922 4-3

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y formal desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Inquisidor 14.
7919 4-3

Niñera
Una se necesita con buenas referencias. Prado 46.
7913 4-3

SE SOLICITA UN JOVEN QUE ENTIENDA algo de carpintero para acomodar por meses, que tenga buenas referencias sino que no se presente y que tenga herramientas; informarán Zulueta 38, hotel y restaurant El Bazar, entre Dragones y Monte.
7921 4-3

Un criado de mano
de 16 á 20 años con buenas referencias: Compostela núm 48, entre Obispo y Obrapía darán razón.
7915 4-3

En el Carmelo
calle 9 núm 150, (lines) frente al chucho, se solicita una cocinera con buenas recomendaciones, prefiriendose que duerma en la casa. 7914 4-3

2ª ITALIA
SASTRERIA Y CAMISERIA, SAN RAFAEL 7, ESQUINA AMISTAD.

Participamos al público en general haber recibido en el día de hoy un inmenso surtido de corbatas. Nudos clases superiores y última novedad en los centros de la moda. En precios no se han visto otros iguales, á $1-50 B. una. Vale el doble en otros establecimientos. Príncipe de Gales, sedas, tanto en colores como color entero á $1-50 B. Las corbatas que no son de novedad á.... como Vd. guste. Gran surtido de casimires, driles, etc., etc.

El corte á cargo del reputado maestro D. Andrés F. Rodríguez.

Camisas, calzoncillos, lazos, camisetas, medias fantasía, etc. M. Ruiz y Cª

Cn 98 4-8

Se solicita
una general lavandera que sepa su obligación y que sea de color. Obispo 1 (altos). 8147 4-8

Se solicita
una criada de mano para servir á una señora, teniendo personas que respondan de su conducta y moralidad. San Nicolás 122. 8145 4-8

Barbero
Se solicita un oficial Compostela frente al 114.
8115 4-8

Hipoteca, alquileres, acciones, pagarés.

Se dan cuantas cantidades se pidan con estas garantías y se compran casas. Salud 35 puede dejarse nota é Teniente Rey 64. 8101 4-8

9 por ciento al año.
$50,000 hasta en partidas de $1,000, se dan en hipoteca, ó se compran casas: calzada del Monte número 503, ferretería La Granja, Sr. Conejo.
8100 4-8

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular de mediana edad en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Salud 21, almacén de víveres El Modelo. 8081 4-8

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera de tres meses de parida á leche entera, hace dos días llegó del campo: es sana y robusta y con buena y abundante leche: impondrán Apodaca 8.
8076 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno de color, activa é inteligente: también para manejadora de niños con los que es muy cariñosa: tiene personas que la garantizen: impondrán Genios 2.
8079 4-8

Se solicita
una manejadora para un niño de año y medio, es para el Vedado, se prefiere de color, y tiene que tener buenas referencias, informarán, Bernaza 8, casa de contratación. 8123 4-8

CRIADO
Se ofrece uno muy inteligente en su oficio, tiene referencias de casas muy respetables. Paula 100 darán razón. 8117 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CENERAL COcinera peninsular, bien sea para casa particular ó almacen: es aseada y de toda confianza, teniendo quien la garantice: impondrán Zanja 67 bodega.
8126 4-8

Una Sra. peninsular
desea colocarse para acompañar á una familia ó á una señora sola, darán razon Oficios número 7.
8127 4-8

Cocinero
Se necesita uno que sepa su obligación en la calle de Consulado 63 entre Colón y Refugio.
8143 4-8

Se solicita
una criada para manejar un niño; con buenas referencias; Consulado 17. 8108 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera y planchadora de mediana edad, formal y cumplida en su trabajo, en una casa particular: tiene quien la garantice: impondrán O-Reilly 98.
8094 4-8

Se solicita
una criada de mano y también una cocinera para corta familia: Virtudes 44. 8095 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera de mediana edad en casa de un matrimonio ó corta familia, no duerme en el acomodo, tiene quien la garantice y su correspondiente cartilla: impondrán San Miguel 187, accesoria D. 8107 4-8

9 por ciento al año
$5,000, se dan en hipoteca ó se compra una casa en buen punto; San Miguel 139 informan.
8099 4-8

Se solicita
una criada para el trabajo doméstico, ó una muchachita de 6 años en adelante: informarán Tejadillo 19.
8097 4-8

SE SOLICITAN
para corta familia, una cocinera y una criada de mano que duerman en el acomodo y traigan buenas referencias Aguiar 66. 8110 4-8

DON GERARDO PEREZ PUELLES, PROcurador de la Audiencia é inquilino que fué durante más de 13 meses de los altos de la casilla n. 12 de la Plaza del Vapor, se le solicita en los entresuelos de dicha casilla, para que receja documentos cuyos fechas corresponden al expresado período de tiempo poco más ó menos. 8037 4-6

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular á leche entera la que tiene buena y abundante, como se puede ver por su hija que está robustísima; tiene cinco meses de parida: impondrán Rayo 22, esquina á Zanja. Para ir á la colocación necesita carruaje si es lejos.
8026 4-6

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COlocación de criado de mano ó de dependiente de fonda: tiene quien abone su conducta. Empedrado esquina á Mercaderes, fonda. 8038 4-6

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con abundante leche: darán razón en Monte 261. 8072 4-6

SE NECESITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad, blanca ó de color, para conelnir de educar tres señoritas; que presente referencias y sepa labores, prefiriéndola si sabe piano: se le da casa: en el punto más salubable de Jesús del Monte; comida y una onza B.B. Municipio 25. 8071 4-6

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera de color en casa particular ó establecimiento: no duerme en el acomodo, sueldo de 25 pesos para arriba: tiene personas que respondan por ella: en la misma desea colocarse un sujeto para sereno particular de casa, establecimiento ó cochero. San Miguel número 129. 8070 4-6

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular, ella de cocinera y él para encargado de una finca, ambos tienen buenas referencias de su conducta y desempeño: Aguila esquina á San José, café, impondrán. 8028 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad para hacer todo el servicio de una señora, ha de presentar referencias de personas de probidad de su conducta sino es inútil que se presente: Compostela 18 esquina á Tejadillo de 9 de la mañana en adelante. 8063 4-6

Desea colocarse
un buen cocinero peninsular, sabe bien su obligación; tiene quien responda por su conducta, ya sea en casa particular ó establecimiento; darán razón Teniente Rey esquina á Bernaza, bodega: 8059 4-6

SE SOLICITA
una señora de mediana edad para el cuidado de enfermas: informarán Quinta del Rey á todas horas.
8056 4-6

SE TOMAN CON HIPOTECA O EN PACTO al 1½ por ciento mensual $800 oro con garantía de la casa calle de la Maloja 63 en la misma y en la calle del Teniente-Rey 33, plaza Vieja, bodega, impondrán
8055 4-6

SE SOLICITA EN RAYO 31 ALTOS, UNA criada de mano de mediana edad, decente y de moralidad, que sepa cumplir con su obligación y una morenita formal de 12 á 14 años para cuidar una niña de tres meses. 8058 4-6

SE SOLICITA
un joven para ayudar á repartir ropa. Concordia 133
8043 4-6

EXCELENTE CRIANDERA, LO ES UNA parditа primeriza de seis meses de parida con muy buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera: tiene personas respectables que respondan por ella. San Lázaro 311. 8031

UN JOVEN DE COLOR DESEA ENCONtrar colocación de cocinero en un establecimiento ó de criado de mano ó hombre solo. Virtudes 59 informarán. 8029 4-6

UNA SEÑORITA PROFESORA DESEA ENcontrar algunas clases, prefiriéndolas en el Vedado. Reciben órdenes é informarán en el almacén de músicos de López, Obrapía 23.
8033 4-6

Se solicita
una cocinera de color para una corta familia que duerma en el acomodo, se le dará sueldo y cuarto. Impondrán Damas 58. 8034 4-6

Se solicita
una cocinera que sepa su obligación, con buenas referencias. Neptuno 63, entre Aguila y Galiano.
8054 4-6

DESEA COLOCARSE UN JOVEN GALLEgo de 20 á 21 años de edad en un vapor de travesía, camarero ó otra cosa en el ramo: tiene personas que respondan de su conducta: informarán Habana 47 carbonería. 7987 4-5

UN JOVEN PENINSULAR QUE SABE TRAbajar de primera en mesa, lleva 15 años de servicio desea encontrar unos señores de moralidad para viajar al Norte ó á la Península ó al campo con oficio de barba: en palacio estuvo 7 años trabajando. San Rafael 8, restaurant El Louvre, vidriera informarán.
8018 4-5

Se solicita
un dependiente de farmacia: informarán farmacia Santa Rita, 19, Mercaderes, 19.
8006 4-5

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA natural de Canarias, á leche entera, la que tiene abundante y buena y personas que respondan de su moralidad. Fernandina 64 impondrán.
8003 4-5

Se solicita
una criada. San Isidro 10. 8002 4-5

Barberos.
Se solicita un medio oficial ó uno para sábados y domingos, calle de Cienfuegos n. 2: en la misma se venden dos sillones y una silla giratoria, dos espejos y dos máquinas de coser. 8000 4-5

SE SOLICITA UNA COCINERA, PREFIRIENdo que duerma en el acomodo. También se solicita una manejadora. Se exigen referencias. Prado 65.
8013 4-5

Un cocinero
rebajado del ejercito desea colocarse en establecimiento ó casa particular, informarán Teniente-Rey esquina á Aguiar, bodega. 7907 4-3

Se desea colocar
en una buena casa una parda de mediana edad para cocinar, sabe bien su oficio: Santa Clara 39.
7899 4-3

Se solicita
una niña de 6 á 12 años de edad para adoptarse como á hija propia de una corta familia y de buena posición; razón Fila Catalina núm 4 de 9 á 12 de la mañana.
7865 4-3

Se solicita
para el cuidado de una ciudadela una persona que tenga oficio y trabaje en casa, bien cigarrero, zapatero, etc.: Picota 16 informarán de 5 á 6 de la tarde ó de 11 á 1. 7908 4-3

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO que sabe su obligación, desea colocarse en casa particular decente ó en casa de comercio; tiene quien responda de su conducta. Obrapía número 100.
7818 4-3

MR. ERNEST GAUTIER
DESTILADOR-LICORISTA.

Ofrece sus servicios á los señores alambiqueros. El garantiza su fabricación. Dirigirse apartado 543.
7846 5-2

SE SOLICITA
jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 961 7Jl

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocación para acompañar á una señora, sabe bordar y coser á mano y máquina, no tiene inconveniente en viajar ó ir al campo, tiene quien garantice su buena conducta: en Prado 13 informarán.
7722 8-29

Criada
Se solicita una blanca ó de color que sepa coser, para servir á una señora joven. Salud 89.
8075 1-7a 3-8d

Se necesita
una buena criandera de poco tiempo de parida, sana y robusta. Calle de Teniente Rey n. 12, esquina á Mercaderes. 8105 4-7a 4-8d

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA, MONTE 45,
Regenta él, Dª ROSARIO DE ALIART.

SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad, aviso á las familias que las han pedido.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. En el mismo se solicitan dos camareros que hayan estado en hotel y tengan buenas referencias. 8148 5-8

HOTEL GRAN CENTRAL
Virtudes esquina á Zulueta.
En este nuevo y explendido hotel se alquilan á familias y caballeros, hermosas y frescas habitaciones, todas á la calle con vista al Parque Central y lujosamente amuebladas. Las comidas se sirven en el restaurant del hotel al gusto del pasagero, sin más aumento de precios. Se ofrece una gran rebaja en los precios á las familias para todo el verano: Virtudes esquina á Zulueta. 8066 4-6

COMPRAS.

COBRE VIEJO.
Se compra cobre y demás metales viejos, en todas cantidades. Monte n. 212, entre Rastro y Belascoaín.
7978 8-4

Se compran muebles
por lotes ó por piezas y se pagan bien en Reina núm. 2, frente á LA CORONA.
7972 4-4

Dentista
Se compra un sillón con brazo de extensión y una maquinita: informarán de 12 á 5, Neptuno 105.
7661 10-27

Se compran
muebles por lotes y piezas sueltas, prendas de oro y brillantes, oro y plata vieja. La Central, Aguila 215, entre Monte y Estrella. 7470 26-24Jn

PÉRDIDAS.

AVISO. A LAS 6½ DE LA MAÑANA de HOY se ha desaparecido de la casa calle del Obispo n. 51, un perro perdiguero color blanco que entiende por *Fiel*. Al que lo entregue en dicha casa será gratificado 8090 3-7a 3-8d

AVISO A LOS DUEÑOS Y CARGADORES de agencias de mudanzas, se gratificará con veinte y cinco pesos billetes al que dé razón á dónde fué llevado el piano el día 11 de abril del presente año del almacén de pianos de T. J. Curtis, calle de la Amistad n. 90, esquina á San José. 7911 6-3

ALQUILERES.

LA casa Neptuno 194 se ha encalado y pintado toda al temple; se avisa á las varias personas que estaban conformes con dar los seis centenes que se pide por ella y que solo exijían que se asease: para más informes San Rafael 126. 8109 4-8

Se alquilan unos altos en la calle de la Zanja 51, á matrimonio sin hijos ó á personas solas con referencias. 8108 4-8

SE ALQUILA
para escritorio los hermosísimos altos Amargura 16.
8137 4-8

Bernaza 60.
Se alquilan habitaciones con muebles ó sin ellos; las hay altas con vista á la calle; precios módicos.
8150 4-8

Se alquila
la casa calle de Escobar nº 95, con sala, dos cuartos, comedor, etc., muy seca: la llave está al lado; impondrán Dragones 104. 8142 4-8

Se alquila un salon alto
á matrimonio sin niños. Industria número 68.
8098 4-8

SE ALQUILA
la casa calle de Aguacate núm. 108 entre Muralla y Teniente Rey. en la misma informará á todas horas del dia. 8130 4-8

SE ALQUILA
un entresuelo con sala y tres cuartos con ventanas á la calle: Amargura 94. 8122 4-8

Casa amueblada en el Cerro
calle del Tulipán 1, se alquila muy barata por meses: en la misma impondrán de 11 á 5. 8144 6-8

EL PISO ALTO
independiente de la hermosa y aseada casa Teniente-Rey 4, se alquila á una empresa ó consulado ó á una familia sin niños, es fresquísimo, todas sus habitaciones bañadas por las brisas; gran sala y 2 gabinetes de mosaico, muchos cuartos, cocina, inodoro, azotea de gran vista y todo en perfecto estado, se informa en la misma. 8035 6-8

Se alquila la bonita y cómoda casa calle de la Industria 39, con sala, comedor, cuatro cuartos bajos y un hermoso salón alto, cocina con sus fregaderos de mármol, baño con su ducha, inodoro y demás comodidades: la llave en el 41 é impondrán en Gervasio 4.
8049 4-6

Carmelo
Se alquila una casita calle 11 núm 91 entre 18 y 20 en cuatro centenes: impondrán en el 89.
8064 4-6

Se alquila
para familia los bonitos altos de la calle de la Habana 147 compuestos de sala con balcón á la calle, tres cuartos, comedor, cocina, agua, gas y demás comodidades. 8061 4-6

Muebles: se dan en alquiler y si quieren con derecho á la propiedad; se venden muy baratos al contado y también á plazos pagaderos en 40 sábados. El Compás, mueblería de C. Betancourt. Villegas 66.
8062 4-6

En la calle de la Amargura 69, casa decente y tranquila se alquila una hermosa y ventilada habitación propia para la época con muebles ó sin ellos, para caballero ó matrimonio sin niños, que sean de moralidad, hay baño: en la misma informarán.
8050 4-6

Se alquila la preciosa casa quinta calzada Real de los Quemados 82: informarán quinta de la Comodaria en Marianao y en Damas 38 en la Habana.
8045 4-6

SE ALQUILAN
dos magníficas posesiones altas con vistas al mar, muy frescas, cerca de los baños de Las Delicias. San Lázaro 244 informarán. 8083 4-6

En 3½ onzas oro se alquilan los frescos y bermosos bajos de la casa Peña Pobre 20, con zaguán, gran sala de mármol, saleta, 4 habitaciones, grandes cuartos para criados, cuarto de baño, agua de Vento y algibe y demás comodidades: informarán en la bodega de la cequina, 8036 4-6

Ojo! Ganga gorda. Se alquila la casa de alto y bajo, Monte 131, muy barata, con armatostes, vidrieras, cielo raso y mostradores á propósito para cualquier giro por su capacidad, lo mismo que los altos para una regular familia, estos pagan el alquiler en la misma y en Galiano 6 informarán.
8007 4-5

Se alquila
la casa Jesús María número 50 en $15-90: informarán Aguiar 17, entresuelos. 8004 6-5

Zulueta 71, antes Quinta Avenida, hay hermosos y frescos departamentos con toda asistencia para familias y hombres solos, porque las familias que los ocupan se embarcan el día 5 para el extranjero. Las personas que los soliciten pueden pasar á la casa para entenderse con sus dueños. 8017 4-5

Obispo 16
Se alquilan muy baratos para escritorio ó para caballeros un salón entresuelo y dos habitaciones altas.
7795 4-5

¡¡ A los relojeros !!
Se alquila un local en unos de los mejores puntos y en establecimiento: Neptuno 16. 7957 4-5

SE alquila.—Cuba 62 cerca de O-Reilly una hermosa sala con dos grandes ventanas, para escritorio, comercio ó sociedad, cuartos con cielo raso para escritorio ó matrimonios sin niños, una hermosa cocina para tren de cantinas, un gran zaguán y otras habitaciones á personas de moralidad. 8019 4-5

SE alquilan los bajos de la casa calle de la Amistad núm 128 antiguo Hotel Telégrafo, como también habitaciones altas propias para la presente estación: en la misma informarán de sus condiciones.
7998 8-5

Se alquilan los altos
de la casa calle de Compostela n. 218 en 2½ onzas oro, son cómodos, muy frescos y ventilados con vista al puerto y á la campiña. Vive su dueño calle del Aguila número 207. 7987 15-6J

A 40 PESOS BILLETES.

La inmejora le máquina de coser Singer N. de última reforma, hemos resuelto cotizarla á 40 pesos billetes de Banco.

La misma de brazo alto á 45 „ „ „

Ambas las garantizamos por CINCO AÑOS, respectivamente.

A 55 pesos billetes

detallamos también la suave y silenciosa DOMESTICA, la que garantizamos por OCHO AÑOS.

Estos precios nunca vistos solo los sostenemos por un mes, á contar desde esta fecha.

La casa que más barato vende en la Isla

GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Abril 20 de 1890. **Apartado 110. 74 O-Reilly 74 Habana.**

C 1005 10-8Jl

AGUA DE PERSIA.
Este cosmético que desde 1876, es el preferido de las señoras por su éxito seguro y porque devuelve al cabello cano su color primitivo dejándolo *suave, brillante y sedoso* y porque *no mancha el cutis ni la ropa* y porque deja el cabello tan natural, al extremo de no ser descubierto el artificio por el ojo más perspicaz.—Se halla de venta en todas las *Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Quincallerías y Sederías.*
C 944 1-Jl

VINO de PAPAYINA
con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombricos, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 946 1-Jl

VIDRIERAS

de metal plateadas para mostrador el